

COMITE NACIONAL

23/24 - II - 1937

U. G. DE T.
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
 DE
SINDICATOS DE PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PIAMONTE, 2 Paz 5.
~~MADRID~~ VALENCIA.

Valencia 20 de Febrero de 1937.

Compañeros de la Comisión Ejecutiva de la
 Unión General de Trabajadores.

Estimados Camaradas. Salud. Este comité tiene el gusto de manifestaros que en virtud de lo que determinan los Estatutos de esta Federación y al objeto de cambiar impresiones sobre el camino a seguir en los momentos presentes, ha tomado el acuerdo de reunirse el Pleno del Comité Nacional de esta Federación y durante los días 23 y 24 del actual en el domicilio social provisional de esta Federación calle de la Paz nº 5 y con el orden del día que adjunto a esta os remitimos.

Lo que nos es grato poner en vuestro conocimiento para los efectos oportunos; esperando de esa Comisión Ejecutiva, las sugerencias que estime más oportunas para su total cumplimiento por este Comité.

Quedando cordialmente vuestros y de la Causa Obrera y Socialista.

Por el Comité Ejecutivo.
 El Presidente.

Enrico Jauri



U. G. DE T.
 FEDERACIÓN ESPAÑOLA
 DE
 SINDICATOS DE PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

~~REINMOCKE~~ Paz, 5

~~MADRID~~ Valencia, 13 de Febrero de 1937

Compañeros del Sindicato de Practicantes de Medicina y Cirugía, U.G.T.

Estimados camaradas: Salud.

En virtud de las circunstancias actuales, y vista la necesidad de orientar a la Federación, mediante un pleno de la misma, sobre el camino a seguir en los momentos presentes, el Comité Ejecutivo de esta Federación, os convoca para la celebración de Comité nacional de la misma, que habrá de tener lugar en esta ciudad de Valencia, durante los días 23 y 24 del presente mes de Febrero, en el Salón de actos del domicilio social provisional de esta Federación, calle de la Paz, 5, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Revisión de credenciales.
- 2º.- Revisión de cuentas y lectura de las mismas.
- 3º.- Lectura de la Memoria de la Federación.
- 4º.- Lugar de residencia de la Federación y periódico federativo.
- 5º.- Estudio de los problemas de la clase.
- 6º.- Relaciones con la C.N.T.
- 7º.- Elección de cargos vacantes, con caracter provisional, mientras duren las actuales circunstancias, y
- 8º.- Asuntos generales.

No dudamos que, dada la importancia que esperamos tenga dicho Comicio, consideramos un deber y una obligación el concurso de vuestra asistencia.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera,

POR EL COMITEZ
 El Presidente,



E. Santalucia

NOTA.- Las deliberaciones darán comienzo a las 10 en punto de la mañana del día, 23.

XXXXXX VALENCIA, 24 de febrero de 1937.

2.061/PT-PM.

Federación Española de Sindicatos de
Practicantes de Medicina y Cirugía.
P R E S E N T E.

Estimados camaradas:

La Comisión ejecutiva ha conocido el contenido de vuestra carta, fecha 20 del actual, a la que acompaña el orden del día para la reunión que se celebra hoy en vuestro domicilio social.

Causas ajenas en absoluto a nuestra voluntad, motivadas por el enorme trabajo que pesa sobre Secretaría, han impedido que una representación nuestra asistiera como hubiera sido nuestro deseo, a vuestras deliberaciones.

No obstante y conocido el orden del día de vuestro Comité, estimamos pertinente manifestaros que todo aquello que se relaciona con los compañeros de la C.N.T., debéis tener muy en cuenta las manifestaciones hechas de palabra y por escrito por esta Comisión ejecutiva y que quedan concretadas de la siguiente forma:

Es indispensable en los momentos actuales, guardar la máxima relación y cordialidad con los compañeros de la C.N.T. y con todas las fuerzas antifascistas de España; pero nuestras Secciones y Federaciones de Industria no pueden, por ningún concepto, firmar pactos con los elementos de la C.N.T. sin que previamente esté informada la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, ya que la alianza o fusión no puede hacerse nunca con carácter local o provincial, sino que para llevarlo a feliz término debe tener un horizonte más amplio de carácter nacional.

Esperamos que, en su día, nos enviéis copia de las determinaciones por vosotros adoptadas en la reunión del Pleno.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

U. G. DE T.
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
 DE
SINDICATOS DE PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PIAMONIEXX

MADRID

Paz, 5 - VALENCIA, 25 Febrero 1937

Compañeros de la Comisión Ejecutiva de la
 Unión General de Trabajadores,
CIUDAD

Estimados camaradas: Salud.

Reunido el pleno del Comité nacional de esta Federación española de Sindicatos de Practicantes de Medicina y Cirugía, U.G.T. en el domicilio social, calle de la Paz, 5, de esta ciudad, durante los días 23 y 24 del actual, éste, entre otras cosas, y representado por los Sindicatos de Ciudad Real, Jaén, Valencia, Málaga, Cuenca, Castellón, Alicante, Alcoy, Barcelona, Cartagena y Murcia, ha tomado los acuerdos siguientes:

Primero.- Adherirse de una manera firme y decidida a la táctica y orientación seguida por el Gobierno legítimo de la República, nacido del Frente popular.

Segundo.- Ofrecer y estar dispuestos para ello nuestra más inquebrantable adhesión y apoyo a nuestro organismo central sindical y Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, por su recta y abnegada actuación en defensa de los intereses de la clase trabajadora, y principalmente en los momentos actuales en la guerra que padece nuestro país.

Tercero.- Ofrecer al Gobierno legítimo de la República, todos los Practicantes de Medicina y Cirugía, útiles para la guerra, y a tal efecto procurará confeccionar por los respectivos Sindicatos de esta Federación, un censo de personal, a fin de poder en todo momento saber con los que cuenta para los servicios de sanidad de guerra, en el frente y retaguardia.

Cuarto.- Considerar de imprescindible necesidad para ganar la guerra, los puntos siguientes:

Unidad de acción proletaria.

Unidad de acción sanitaria

Ejército regular, y

Mando único, para aplastar al fascismo.

Quinto.- Solicitar del Ministerio de la Guerra, la creación de un Inspector o Comasario de Estado Mayor de Sanidad, de profesión Practicante, en representación de toda esta clase, para poder en todo momento determinado con carácter permanente en la guerra, hacer la necesaria distribución de personal de Practicantes de Medicina y Cirugía, así como la perfección en los servicios del arte de curar heridos.

Sexto.- Que conste en acta el sentimiento por la muerte de todos aquellos compañeros que cayeron en los campos de batalla, luchando contra el fascismo, así como los que fueron fusilados por las hordas fascistas, entre los que se encuentra nuestro compañero y Diputado a Cortes por Málaga, camarada Luis Dorado, así como otros compañeros.

Séptimo.- Que conste en acta también el sentimiento por la muerte de los camaradas, Medrano Zapirain y Cuesta.

Octavo.- Ver con satisfacción la beneficiosa labor que realizan los centenares de Practicantes que prestan servicios en los frentes de batalla y en los Hospitales en defensa de la causa del pueblo trabajador, y finalmente, acordose:
Hacer una visita al camarada Largo Caballero y remitirle un escrito de adhesión inquebrantable a la táctica seguida por el Gobierno ilegítimo de la República.
Dándose por clausurado el pleno del Comité nacional, con vicar a la Unión General de Trabajadores y al partido Socialista.

Nuestros y de la causa obrera,

POR EL COMITE NACIONAL,
El Secretario,

El Presidente,
José Joaquín...

Miguel Jimeno



Quinto.- Considerar de imprescindible necesidad para ganar la guerra, los puntos siguientes:

- Unidad de acción proletaria.
- Unidad de acción sanitaria.
- Ejército regular, y
- Mando único, para aplastar al fascismo.

Sexto.- Solicitar del Ministerio de la Guerra, la creación de un Inspector o Comisario de Estado Mayor de Sanidad, de profesión Practicante, en representación de toda esta clase, para poder en todo momento determinar con carácter permanente en la guerra, haber en la necesaria distribución de personal de practicantes de Medicina y Cirugía, así como la perfección en los servicios del arte de curar heridos.

00005

U. G. DE T.
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE
SINDICATOS DE PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

XXXXXXXXXX
PIAMONTE 2
XXXXXXXXXX
MADRID

Paz 5 -Valencia 26-2-1937



Compañeros de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.
Estimados Camaradas. Salud.

Reunido el Comité Nacional de la Federación de Sindicatos de Practicantes U.G.T. y estudiado el caso de anomalía que venimos observando en el glorioso cuerpo de Carabineros, ya que dicha unidad no es de acceso al cuerpo de Practicantes por razones que no alcanzamos a comprender, y toda vez que al crearse la Jefatura de servicios sanitarios del mencionado cuerpo de carabineros se designaba a esta para que fuera la encargada de la adquisición y acoplamiento del personal auxiliar, viendo esta Federación con gran pesar que para la prestación de los servicios auxiliares se ha hecho caso omiso de los Practicantes de Medicina y Cirugía organizados, siendo estos los únicos que legalmente pueden ejercer dicha función auxiliar por estar autorizados legalmente y capacitados para ello y sí en cambio se da cabida en dichos servicios a los estudiantes de Medicina, sin que nadie se acuerde de que los que mas llamados estan para ejercer como antes decimos estos servicios, son los Practicantes.

Todo esto unido a que el mencionado servicio se ha dado entrada a mas de CUARENTA Medicos hace que este Comité Nacional haya tomado el acuerdo por unanimidad de solicitar de esa Comisión Ejecutiva se tome interes é influya cerca de los camaradas que componen la Jefatura de dichos servicios, ó al camarada Bugea subsecretario del Departamento Ministerial de Hacienda, y vea la posibilidad de que se de cabida en el Instituto de Carabineros a los Practicantes de Medicina y Cirugía. Pues existe con tal motivo un malestar entre los trabajadores Practicantes que este Comité quiere evitar tome mayores proporciones y ocasiona perjuicios a la integridad de nuestros sindicatos.

En espera de que esa Comisión Ejecutiva dado la razón que nos asiste y por estimarlo de estricta justicia se tomará interes y procurará influir cercade ella.

Firman la presente

Por el Sindicato de Cartagena

Por el Sindicato de Ciudad Libre

Por Málaga

Por Valencia

Por Barcelona

Por Alcoy

Por Alicante

Por Castellón

Por Murcia

00006
✓

U. G. DE T.
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE
SINDICATOS DE PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

~~PIAMONTEXX~~
~~MADRID~~

Paz, 5 - VALENCIA, 17 de Marzo de 1937

Compañeros de la Comisión ejecutiva de la
Unión General de Trabajadores
CIUDAD

Estimados camaradas: Salud.

Con esta fecha tenemos el gusto de remitir
ros en cartas, varios de los acuerdos recaídos en el último pleno de
Comité nacional, celebrado por esta Federación, durante los días 23 y 24
del pasado mes de Febrero, así como un ejemplar de las actas del men-
cionado pleno y un escrito referente al servicio de Practicantes en el
Cuerpo de Carabineros, así como varias notas sobre las circulares de esa
Comisión ejecutiva, enviadas a esta Federación.

También adjunto a ésta os remitimos un es-
crito relacionado con un asunto pendiente entre la Sección de Practican-
tes de Madrid, y esta Federación, asunto que nos produce a nosotros un
hondo disgusto, al ver que en los momentos que vivimos de lucha contra
el fascismo invasor, se nos crucen en el camino, elementos con el pro-
pósito único de perturbar la buena marcha de la organización, en estas
horas tan necesarias para todos, de coadyuvar a la gran obra de destruir
al fascismo, siendo éste Comité ajeno a toda discordia, por no entrañar
tal condición en nuestra doctrina socialista, y si en cambio, dedicarnos
a la alta misión de trabajar por la causa desde nuestro puesto,

En espera de que esa Comisión ejecutiva, re-
suelva en la forma que estime más oportuno en bien de la causa, queda-
mos vuestros y de la causa obrera y socialista,

POR EL COMITE,
El Secretario,

El Presidente,

Ernesto Sauter



Miguel Gimeno

U.G.T.



MEMORIA

Actuación del Comité Ejecutivo de esta Federación, desde su fundación, 11 de Mayo de 1933, hasta el día de la fecha.

Un buen día va a hacer cuatro años, el día 11 de Mayo de 1933 y en el domicilio social, Casa del Pueblo, de Madrid, se constituyó esta Federación Española de Sindicatos de Practicantes de Medicina y Cirugía, bajo la bandera de la Unión General de Trabajadores, a la cual defendemos y seguiremos haciéndolo con todo entusiasmo y sacrificio necesario.

Fue obsesión e idea fija de los hombres que el 28 de Mayo del año 1931 constituimos la Agrupación de Practicantes de Madrid, U.G.T. el dotar a los Practicantes españoles de una central de Sindicato para la profesión, y al correr el tiempo fué tomando cuerpo la idea de constituir la mencionada Federación, hasta que, vista la necesidad de ello, con fecha 11 de Mayo de 1933, quedó formada la misma. No constituía ello una ilusión, sino una necesidad y un sentimiento por el que se conseguía la unión de todos los Practicantes en organizaciones encuadradas en la U.G.T. símbolo y baluarte de los trabajadores organizados; y al objeto de encauzar a la clase de Practicantes, considerada como los mas genuinos trabajadores de la Sanidad, en organizaciones de lucha y transcurriendo el tiempo y al mucho pasado desde la fundación de esta Federación, hasta el día de la fecha, y también muchos acontecimientos políticos y sociales han ocurrido y ello ha motivado el que este Comité Ejecutivo no pudiera reunir en Asamblea al Comité nacional por sus secciones.

Constituida esta Federación, como antes decimos, en Mayo de 1933 y creada con exiguas disponibilidades económicas hizo que al cumplir el primer año de su fundación, impidiera convocar el primer Congreso ordinario que con arreglo a sus estatutos debiera haberse celebrado, pero la decisión y la buena fe que para ello animaba a este Comité, hubo de estrellarse ante todos estos inconvenientes.

Tan pronto esta Federación quedó constituida, las adhesiones y peticiones de ingreso sucedían, y en número de previas consultas, para trámites a seguir para el ingreso en la Federación, el Comité hubo de invertir mucho tiempo para con los compañeros de las demas regiones nos solicitaban datos y normas reglamentarias a seguir para su ingreso.

Como datos de ordenación, clasificados por fechas de ingreso, los primeros Sindicatos que lo solicitaron de esta Federación, corresponden a los Sindicatos siguientes: Madrid, que ya existía con anterioridad, constituido por los mismos compañeros que hubimos de constituir la Federación, siguiéndoles en fecha, Jaen, Bilbao, Salamanca, Córdoba, San Sebastian, Leon, Sevilla, Pueblo Nuevo del Terrible (Peñarroya), Málaga y pendientes de constitución, Cádiz, Vitoria, Guadalajara y Almería, etc. Cuando en esta situación surgió el movimiento revolucionario de Octubre de 1934, o sea diez y siete meses de constituida la Federación, y debido a lo acaecido en aquella fecha, y como consecuencia de la represión empleada por la reacción contra la masa trabajadora, por el funesto bienio negro, con sus persecuciones a los hombres de significación izquierdista y dirigentes de las organizaciones, clausurandose los centros obreros, persecución por los caciques en todas las provincias, derogación de

todas las leyes sociales y decretos promulgados en el primer Gobierno de la República y saboteo a toda la obra social, trayendo como consecuencia de tan nefasta actuación en aquella época el aumento de paro forzoso y la crisis forzosa de nuestro País, vislumbrándose ya la perspectiva de una guerra de carácter fascista y que hoy padece el pueblo Español, luchando este para su aplastamiento total.

En todo este tiempo, los sindicatos pertenecientes a esta Federación, al igual que los demás, sufrieron la enorme embestida de la reacción y quedaron un tanto desorganizados y en algunos casos destrucción de sus documentaciones, encarcelamiento de sus mejores dirigentes, produciendo con ello el desequilibrio en los sindicatos, hasta que surgió la fecha del 16 de Febrero de 1936.

Convocadas las elecciones de Diputados a Cortes el 16 de Febrero antes dicho, y constituido el Frente Popular que tuvo por virtud la unión de todas las fuerzas de izquierda de España, y previa labor efficacísima de todas estas, se llegó a la fecha de la celebración de dicha consulta Electoral y en ella triunfa el Frente Popular. El país había alcanzado lo que ansiaba, a pesar de las trabas que para su propaganda se le habían puesto por parte de la burguesía, y de la reacción y vino el triunfo pleno del Frente Popular. Se formó el Gobierno nacido del mismo, y cuando aún llevaba dicho Gobierno actuando cinco meses, surgió la traidora sublevación militar, cuando el pueblo afirmaba su fé y consolidación de las conquistas, a fuerzas de sacrificios y efectuaron el recuento de las fuerzas futuras que habían de conducirnos a la implantación de un régimen de mas justicia y de igualdad; y estas fuerzas rehechas de muchas pasadas, son las que ahora, con heroísmo ejemplar pelean contra el fascismo, al que vencerán para la implantación, hemos dicho, de un régimen mas justo y mas humano.

LABOR REALIZADA POR ESTE COMITE EJECUTIVO; EN SUS SIETE PRIMEROS MESES DE ACTUACION AÑO 1933

AÑO 1.933

Acta del primer Congreso de esta Federación, para su constitución.

Celebrado el Congreso de constitución de la Federación, con asistencia de varios Delegados, en el, reinó la máxima compenetración y entusiasmo entre los asistentes.

Llegado el turno de proposiciones de los Delegados, la representación de Madrid, compañero Garcia del Real, presentó una proposición en la que la "Unión General de Trabajadores, active los trámites de una de las conclusiones aprobadas en el último Congreso de dicho Organismo, en relación con la delimitación de funciones con los Practicantes y Enfermeras; "

El mismo compañero Garcia del Real pidió que con urgencia se extendiera a los Practicantes, los beneficios de la Ley regulando el pago de haberes impresos, etc, de los Médicos titulares y gestión de los sueldos a los Practicantes rurales.

El compañero Ernesto Santa Cruz, de la Misma Delegación de Madrid, propuso que se pidiera la inclusión de los practicantes en el Seguro Social de enfermedad, y que por el Ministro de Trabajo, se dictara una Ley creando en todas las fábricas y talleres, el debido servicio sanitario, el cual habrá de estar atendido por un Médico y por un Practicante y nunca por personas ajenas a ambos titulares.

El compañero José Perez, Delegado del Sindicato de Jaen, propuso que se reglamentara e incluyera a los Practicantes en los servicios del Seguro obrero de accidentes del trabajo, siendo aprobadas todas estas proposiciones y muchas mas, por unanimidad.

Varios Delegados de esta provincias, hicieron proposiciones que tambien fueron aprobadas.

ELECCION DEL COMITE EJECUTIVO

Al llegar a este punto de eleccion del Comité central, se acordó por unanimidad, elegir Presidente del mismo, al compañero Ernesto Santa Cruz, designandole mediante un voto de confianza de toda la samblea, para que este designara a aquellos elementos de mayor solvencia y capacidad dentro de la rganización, para constituir con él el Comité Ejecutivo de la Federacion

Hecha la Elección, se clausuró la sesión del ongreso, en medio de gran entusiasmo con vivas a la Unión General de Trabajadores, y al Partido Socialista.

Al domingo siguiente, celebrese una fraternal comida en un restaurante madrileño festejando la Constitución de la Federación, con asistencia de numerosos compañeros.

Tambien se verifico una visita al Instituto Iris, departameinto de viologia y seroterapia, siendo obsequiados los asistentes a dicha visita por la Direccion del mencionado Instituto. El Camarada Garcia del Real pronuncio en nombre de los visitantes, en encendidas palabras, un discurso en agradecimiento, al Director de dicho Instituto, por la buena acogida y felicitandole por la magnifica unstalación de dicho Centro.

MITIN DE CLAUSURA

En el Salón grande de la Casa del Pueblo de Madrid, tuvo lugar la celebracion del mitin de clausura, en cuyo acto intervinieron por los Practicantes, los compañeros Ernesto Santa Cruz, Garcia del Real y Manuel Gonzalez Morales, que presidió el acto. Tambien intervinieron, por los auxiliares de Farmacia, el camarada Tobias Sanchez, y por el Sindicato médico de Madrid, el doctor Torreblanco y los camaradas Pascual Tomás y Antonio Mayral, por el Partido Socialista y por la unión General de Trabajadores, respectivamente.

Todos conincidieron en la necesidad de estar unidos para derrotar al régimen capitalista y llegar a la transformacion del Estado, implantando un régimen de justicia.

CONSTITUCION DEL COMITE EJECUTIVO. 1933.

Tan pronto como quedó constituida la Federación y nombrado su Comité Ejecutivo, compuesto este por los compañeros siguientes:

Ernesto Santa Cruz y Ruiz.	Presidente
Felipe Prieto	Vice-presidente
Francisco Nicolas	Secretario
José Verdejo	Tesorero
Tomás Oñate	Contador
Eduerdo Rodado	Vocal 1º
José Medina	" 2º
Miguel Casado	" 3º
Santiago Penit	" 4º

Asi quedó constituida el Comité Ejecutivo, al constituirse tambien la Federación, e inmediatamente comenzó la labor por el mismo, encauzando a la Federación por el camino mas asequible para la consecucion de las aspiraciones de la clase, asi hasta que, debido al estado de injusticia que existia en nuestro pais, sobrevino el movimiento revolucionario del 6 de Octubre del año 1934, y de nuestra labor hacemos en la presente Memoria, un resumen lo mas extractado posible, destacando en ella los hechos de mas relativa importancia.

1. 9 3 3 .

Con fecha mes de Mayo de 1933, constituida esta Federación, se procedió por este Comité Ejecutivo al envio a todas las Secciones que la integran, de una circular en la que se hacia saber a los mismos el acuerdo recaído en la constitucion de la Federación, sobre las aspiraciones de los trabajadores Practicantes.

Cartas enviadas durante todos los meses de Mayo a Septiembre del

mismo año, Dos circulares a las Secciones una de ellas, la Circular nº 2 recomendando a las secciones, que por los medios que fueran laboren por el triunfo de la candidatura socialista en la próxima contienda electoral del mes de Noviembre de 1933.

Manifiesto dirigido a la clase de Practicantes, con fecha 23 de Noviembre, publicado en la prensa de Madrid, recomendando a los Practicantes de España, su ingreso en la Federación de la U.G.T..

Carta de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. con fecha 20 de Julio referente a que nuestra Federación habrá de formar parte de la Federación sanitaria, según acuerdo del último Congreso celebrado por la Unión General de Trabajadores, y estar conformes esta Federación con tal acuerdo, por ser una aspiración nuestra.

Cartas dirigidas a Vitoria, Peñarroya, Cordoba, Jaen, San Sebastian Salamanca, Leon, Madrid, Bilbao, Sevilla, Málaga, Cadiz Guadalajara, Almeria. Total 32.

Visita del Presidente de esta Federación a la Asamblea regional aragonesa, en representación a esta Federación.

Instancias dirigidas al Ministro de Obras Públicas en 25 de Septiembre, sobre el servicio de los Practicantes en ferrocarriles.

16 de Octubre. Contestación del Ministro de Obras Publicas, a esa Federación, sobre el escrito remitido por esta referente a ferrocarriles.

8 de Noviembre. Carta al presidente del Sindicato de empleados de la Sociedad Minero-metalúrgica de Peñarroya.

Cartas a la Agrupación de Madrid.- 24 de Agosto, 4 de Septiembre 13 de Octubre y 7 de Noviembre.

Recibidas de Madrid, 13 de Septiembre, 23 de Junio. 25 de Septiembre, 4 de Octubre y 3 de Noviembre.

1934

Correspondencia a Cordoba, Salamanca, Villaluenga (Pedro Llop) Santa Isabel, Murcia (José Pardo).

21 de Febrero.- Escrito a la minoría parlamentaria socialista, para que esta procure en el Parlamento se dicte una disposición por la que se reconozca al Practicante como único auxiliar del médico y tal como fué aprobada en el último Congreso celebrado por la Union General de Trabajadores y que en el suplemento a la Memoria de la U.G.T. en su página 105 consta.

Cartas a León, Jaen, pidiendo reglamento para unirlos al expediente sobre Jurados mixtos.

Carta a Zaragoza de agradecimiento por la buena acogida dispensada al Presidente de la Federación en la reciente Asamblea regional de dicha ciudad.

Cartas a Salamanca.

Circular a todas las Secciones sobre eleccion de Vocales obreros vacantes en la Comisión asesora patronal y obrera del Instituto Nacional de Previsión.

Carta de la Agrupación Socialista Madrileña a esta Federación, solicitando apoyo moral y material para los compañeros presos y sus familias, acordando esta Federación llevarlo a la práctica.

Oficio del Ministerio del Trabajo, sobre instancia del censo electoral social de Córdoba. 23 de Marzo

Cartas a Vizcaya, Leon, Salamanca y San Sebastian. 23 de Marzo.

Cartas a los diarios de Madrid para la publicación en los mismos de un escrito sobre Practicantes de Ferrocarriles.

Cartas a Málaga, 2 Marzo, 10 Junio, 20 Junio y 29 del mismo mes, 14 y 29 de Mayo.

Cartas de la Ejecutiva, U.G.T., 1 Junio. Nombramiento al compañero presidente de esta Federación, como Delegado del Congreso ordinario de

empleados de Oficinas. Junio y Julio, cartas y circulares de la U.G.T.
 4 de Enero, 2 Enero, 25 Enero, 5 Marzo, 27 Abril, cartas a Sevilla.
 19 de Febrero, carta del Delegado del Trabajo, solicitando nombres y apellidos del Comité de ésta Federación.
 26 Marzo, 25 Mayo, 26 Mayo y 8 de Junio, cartas a Sevilla.
 19 Mayo. Resguardo del Ministerio del Trabajo, del expediente sobre bases de trabajo de los Practicantes de Sevilla.
 Mayo. Carta del Sindicato Médico de Madrid.
 3 Abril. Carta a Villaluenga (Toledo).
 21 de Mayo de Jaén. 30 de Mayo a Jaén.
 11 y 14 de Junio. A Sevilla.
 18 de Junio. Designación de Delegado en la asunto Congreso de la Federación de Espectáculos Públicos, recayendo este en el compañero Ernesto Santa Cruz, Presidente de ésta Federación.
 6, 8, y 10 de Julio a Sevilla.
 19 de Julio. Carta petición de esta Federación por mediación de nuestro Delegado, en el segundo Congreso de la Federación de Espectáculos Públicos, para que estos recaben por medio de sus conclusiones, el que en todos los sitios en que hayan espectáculos, exista un servicio sanitario asistido por un Médico y un Practicante.
 11 de Julio. Contestación de la Federación de Espectáculos Públicos sobre nuestra petición en el Congreso celebrado por ellos.
 15 de Enero. Carta a Fernando Pío.
 1 de Enero. AC Córdoba.
 5 de Marzo. A Córdoba.
 10 de Marzo. A Córdoba.
 19 de Marzo. A Córdoba.
 23 de Marzo. A Córdoba.
 1 Abril y 4 Julio. A Córdoba.
 23 de Mayo. Carta a la Agrupación de Madrid, para que ésta, en virtud de lo que determina el Artº 16, título IV de los Estatutos de la Federación, designen por medio de la Junta General de dicha Agrupación, los cargos vacantes de Vicepresidente y Vocal 1º de este Comité, siendo hecha la elección en Junta General celebrada el día 26 de Julio, recayendo los nombramientos en los camaradas, Enrique Almensa, para Vice-presidente y Benito Garcia, para Secretario, por dimisión de los que anteriormente venían desempeñándolos.
 24 de Julio. Carta dirigida al camarada Director de el Socialista suscribiéndose este Comité de la Federación, con quince pesetas para dicho diario.
 25 de Junio. Carta a la Agrupación de Practicantes de Madrid rogando a que la Junta Directiva de la misma se sirva cumplir con lo acordado en Junta general, sobre superavit existente de los ingresos habidos en la organización de la Federación española de Sindicatos de Practicantes, U.G.T.
 30 Enero y 13 del mismo mes. Cartas a la Agrupación de Practicantes de Madrid, remitiendo a la misma, circular y estado de cotización.
 2 Abril. Carta al compañero Felipe Prieto, y contestación en el 3 del mismo mes.
 23 de Mayo. Carta a la Agrupación de Madrid.
 Septiembre. Circular a todas las Secciones sobre la disposición aparecida en la Gaceta del día 18 del mismo mes, por la que se autorizaba a los Médicos hacerse Practicantes sin mas requisito que el abono correspondiente del Titulo, encareciendo a las Secciones, hagan campañas contra tal disposición.
 A partir del 6 de Octubre, fecha en que comenzó el movimiento revolucionario, y debido a los momentos que vivíamos y a la persecución a que estaban sometidas las organizaciones, como antes decimos, este Comité, restringida su labor, pero sin dejar de realizarla, tenía el mismo contacto con todos sus elementos y solucionaba aquellas cosas que tenían cierta posibilidad de resolución.

1.935.

Enero, Agosto, Noviembre. Circulares de la U.G.T.

6 Febrero. Circular del Instituto nacional de previsión, se el Seguro Social de enfermedad, convocando a esta Federación a la reunión a la misma, concurriendo a ella el Presidente y Secretario de esta Federación.

18 Noviembre. Circular U.G.T. sobre fusión de Sindicatos, C.G.T. U. y Sindicatos Autónomos.

8 Julio. Circular sobre ayuda pro presos.

27 de Julio. Designación de Secretario, sobre Vocal del Comité Nacional.

25 de Octubre. Carta y dictamen de las cuentas de la Federación de Artes Blancas.

Diciembre. Circular sobre coalición electoral.

Junio. Circular sobre indulto de camaradas de Turón. Petición por esta Federación, en telegrama y prensa.

5 Diciembre. Carta a la agrupación de Madrid sobre la pasividad en celebrar Junta General.

1.936.

2 Abril. Circular de la U.G.T. sobre nombramiento de un representante de este Comité de la Federación, para que concorra al Congreso internacional sindical de Londres, contestando este Comité la imposibilidad de concurrir al mismo.

30 Mayo. Circular de la Federación Trabajadora de la Enseñanza, invitando a esta Federación a que envíe Delegado fraternal al tercer Congreso ordinario de dicha Federación.

18 de Junio. Carta invitación de la Federación de Auxiliares de Farmacia al homenaje del camarada Diputado, Eduardo Castillo, nombrando para la misma, Delegado de este Comité, al Secretario del mismo.

15 de Junio. Nombramiento de Vocal del Comité nacional de la U.G.T. al camarada Benito Garcia.

3 de Junio. Carta a la Federación personal de Hospitales, referente a un Practicante del Hospital Nacional de Madrid, aparecido en el diario Claridad, por anomalías producidas por el mencionado compañero.

20, 22, 24, 26, 28 de Mayo. Cartas a Seria, Salamanca, Córdoba, y Ciudad Real.

2 Abril. Carta a Ciudad Real. ídem 7 y 10 de Mayo.

12 de Mayo. Carta a Ciudad Real.

8 Abril. Carta a Sevilla dando noticias de nuestras gestiones en el Ministerio de Obras Públicas y 26 de Mayo contestación de Sevilla a la nuestra. 30 de Mayo, contestación a Sevilla.

28 de Abril. Carta de Málaga y 15 de Mayo a Málaga.

2 de Junio. Acuerdo del Comité de adherirse al homenaje al camarada Luis Dorado, Diputado a Cortes.

25 de Junio. Carta del camarada Eugenio Peral, sobre homenaje al compañero Diputado Luis Dorado.

12 y 24 de Mayo. Carta a Cadiz.

11 de Abril. Carta de la Federación personal de Hospitales, interesando y de acuerdo con esta Federación de Practicantes, para una campaña de prensa y tribunas, sobre la creación del Ministerio de Sanidad y la puesta en vigor sobre lo acordado en materia sanitaria en el último Congreso de la U.G.T.

29 de Abril. Cartas y manifiestos para la labor de conjunto de todas las representaciones sanitarias de la U.G.T., médicos, practicantes, auxiliares de farmacia, enfermeros, médicos liberales, matronas y trabajadores de la enseñanza.

30 de Enero. Circular recomendando a todas las Secciones se oigan tengan los Vocales obreros de las mismas a intervenir en los Jurados Mixtos

mientras subsista la Ley del Ministro de Trabajo, Sr. Salmerón.

8 de Mayo. Circular de la Federación de Industrias de Espectáculos Públicos.

19 de Marzo. Circular de la U.G.T. recomendando a todas las secciones para que estas acudan a suscribir el censo electoral social y reintegrarse a los Jurados mixtos, una vez puesta en vigor las leyes de 25 de Mayo de 1931 y Enero de 1934, del Ministro de Trabajo, Camarada Largo Caballero.

24 de Marzo. Circular de la U.G.T. sobre la coalición con las fuerzas afines.

11 de Abril. Circular de la U.G.T. sobre constitución de las Federaciones, para someterlo al próximo Congreso ordinario de la U.G.T. y constitución de la Federación sanitaria.

27 de Febrero. Circular de la U.G.T. relacionada con los Sindicatos de Cataluña, enviando esta Federación a los mismos reglamentos de éste.

7 de Marzo. Cartas de la Ejecutiva, acusando recibo de los ejemplares del Reglamento de esta Federación.

11 de Mayo, 12 y 18 de Junio. Cartas de la Ejecutiva.

18 de Junio. Invitación de la Cooperativa Casas Baratas, a la conferencia del camarada Hernández Rizo, sobre el Banco Obrero nacional, concurren- riendo a la misma representación de éste Comité.

18 de Abril. Carta de la Sociedad personal de Hospitales, contestando a la nuestra relacionada con asunto Practicante del Hospital Nacional.

24 de Mayo. Carta a Cadiz, sobre organización del Sindicato y contestación de éste.

29 de Junio. Instancia al Ministro del Trabajo y Sanidad, pidiendo que los Practicantes tengan representación en los organismos que han de regular los servicios sanitarios en el Seguro social de enfermedad.

18 de Enero. Carta a la Agrupación de Madrid, solicitando relación de socios y abono de las cuotas federativas para abonarlas al propio tiempo esta Federación a la Ejecutiva, U.G.T.

7 de Marzo. Manifiesto dirigido a todos los Sindicatos de esta Federación y publicado en la prensa diaria de Madrid.

23 de Marzo. Carta de la Agrupación de Madrid en Contestación a la nuestra.

6 de Mayo. Carta a la Agrupación de Practicantes de Madrid en las que esta Federación des manifiesta lo pernicioso que era para la organización el que llevaran dos años sin celebrar Junta general incumpliendo el reglamento y ocasionando el desmoronamiento de la organización.

19 de Mayo. Carta de la Agrupación de Madrid sobre Junta general.

20 de Mayo. Circular a todas las secciones.

21 de Mayo. Carta a la Sociedad de Cerveceros de Madrid, ofreciendo personal sanitario en el botiquín de la Fabrica el Aguila, para cuando la huelga que sostienen termine, y solidarizandonos con la misma.

23 de Mayo. Carta a la Agrupación de Madrid para que esta en el más breve plazo posible celebre Junta general concediendoles quince días para ello y si en ese plazo no lo hace, aplicar el artº 32 de la Agrupación, por esta Federación.

29 de Mayo. Carta a la Agrupación de Madrid para que ésta active las gestiones para celebración de Junta General por ser de gran necesidad para la organización toda vez que lleva cerca de dos años sin celebrarla.

29 de Mayo. Carta a la hermana de Carlos Prestes, en protesta de la persecución de éste.

30 de Mayo. Carta al camarada Manuel Miño, Concejal de Madrid, referente a la existencia en la estación depuradora de residuos, de un Practicante sin Título, exigiendo que dicha plaza sea desempeñada por un titulado.

31 de Mayo. Carta de protesta dirigida al Embajador de Alemania, por la persecución de los hombres de izquierda de dicho país, entre ellos el camarada Thelmann.

31 de Mayo. Carta dirigida en igual sentido al Embajador del Brasil por la persecución de Luis Carlos Prestes.

- 3 Junio. Carta a Salamanca, dándole cuenta del envío de una circular a todas las Secciones y manifiestos de propaganda sindical.
- 3 de Junio. Carta a la Agrupación de Madrid, comunicándole la necesidad, por mandato de la Ejecutiva de la U.G.T. de que se comuniquen a los Vocales obreros del Jurado Mixto pertenecientes a la misma, para que se reintegren nuevamente a sus tareas, una vez puesta en vigor la Ley del camarada Caballero.
- 18 de Junio. Carta del camarada Director de Claridad, en contestación a la muestra anterior, de adhesión a dicho periódico.
- 19 de Junio. Carta firmada por los miembros designados en la Junta general del día 4 de Junio, nombrada como Comisión investigadora, y dirigida a esta Federación declinando dicha Comisión investigadora toda responsabilidad por incumplimiento de la Junta Directiva de la Agrupación de Madrid por acuerdo recaído en la mencionada Junta General del día 4.
- 22 de Junio. Carta de la Sociedad de Personal de Hospitales, interesándose de la situación en la Agrupación de Madrid de la compañera Julia Hillera.
- 22 de Junio. Carta a la Sociedad personal de Hospitales en contestación a la suya, diciéndole ser asunto de la Agrupación de Madrid.
- 22 y 23 de Junio. Cartas a Málaga.
- 23 de Junio. Carta al compañero Evaristo Prieto de Cartagena sobre constitución del Sindicato en aquella localidad.
- 25 de Junio. Carta a Málaga.
- 25 de Junio. Carta a la Sociedad de Personal de Hospitales, de Madrid.
- 28 de Junio. Carta a la Agrupación de Practicantes de Madrid, en la que se hace observar la falta de cumplimiento de lo acordado en la Junta General última de fecha 4 de Junio, en la que se acordó convocar a otra Junta General en termino de quince días a partir de dicha fecha, previo dictamen de la Comisión investigadora que en dicha Junta fué nombrado.
- 12 de Julio. Carta a Málaga.
- 12 de Julio. Carta a la Unión Universal de la Paz, adhiriéndonos a dicho Congreso por ser anhelo de las clases demócratas y pueblo libre.
- 29 de Julio. Instancia al Ministerio del Trabajo y Sanidad sobre el Seguro Social de Enfermedad.
- 28 de Julio. Constitución en Madrid de la Federación sanitaria en la que tenían representación los Médicos, Practicantes, Auxiliares de Farmacia y Personal de Hospitales, y constituida en virtud de los acontecimientos para la distribución de personal de Practicantes para el Frente.
- 30 de Julio. Carta del Presidente de la Diputación de Madrid, en contestación a la nuestra de ofrecimiento de personal de Practicantes para el Hospital.
- 6 de Agosto. Carta del Administrador del Hospital de Beneficencia general sobre personal facultativo de dicho Hospital.
- 7 de Agosto. Incautación del Colegio Oficial de Practicantes de Madrid por la Federación de Practicantes de la U.G.T.
- 19 de Agosto. Carta a los compañeros que forman el Frente Popular del Hospital de Beneficencia general de Madrid, ofreciéndoles personal de Practicantes, en una relación nominal de 11 compañeros.
- 7 de Septiembre. Carta del Consejo obrero de la fábrica de Azúcar de la Poveda, solicitando un Practicante para la misma, siendo designado el compañero Deltell.
- 21 de Septiembre. Oficio del Colegio Oficial de Practicantes, adjuntando al mismo instancia sobre Practicantes que prestan servicio en el frente y que se interesa la asimilación de Alféreces, haciendo este Comité las gestiones pertinentes para ello.
- 12 de Octubre. Carta del compañero, José Manuera, y contestación a la misma.
- 15 de Octubre. Carta a la Comisión Ejecutiva ofreciéndole los nombres de los compañeros de este Comité Ejecutivo de la Federación para si estos fueran necesarios en algun servicio de guerra y principalmente de Co-

misariado político de guerra.

27 de Octubre. Carta a la Agrupación de Madrid, en contestación a la suya del 12 del mismo mes, sobre la actuación de la Federación Sanitaria.

MALAGA

Mayo, Dias 22. Dos cartas.
Junio. Recibidas. Dia 25, una. Enviadas, dia 3. Una.
Julio. Dia 12. Enviadas, dos.

ALCOY

Septiembre. 21, Recibida y dia 29 otra.

JAEN

Octubre 13. Carta recibida.
Marzo 7, Julio 4. Octubre 12. Cartas enviadas.

VILLENA, ALICANTE, Compañero Berbegal

Mayo 1. Julio, Septiembre. Cartas recibidas.

VALENCIA

Noviembre 3. Carta recibida.

El dia 19 de Julio de 1936, fecha de la sublevación fascista tan pronto como ésta se produjo en la Capital de la República, el Comité Ejecutivo de esta Federación, se personó en el domicilio social, Casa del Pueblo de Madrid, para ponerse a las órdenes de la misma y colaborar con el resto de los elementos sanitarios a la función sanitaria propia de nuestra competencia. A tal efecto, en la Secretaría número 13 de dicha Casa del Pueblo, hubo de establecer un botiquin provisionalmente, al cual se presentaron los compañeros Presidente, Secretario, Tesorero y Contador de esta Federación, y allí, con los demas elementos sanitarios, emprendieron su labor sanitaria, lo mismo de curar heridos en el mencionado botiquin, que salir a prestar sus servicios en ambulancias por las calles de la Capital de la República, colaborando en ésta misión, algunos compañeros afiliados al Sindicato de Madrid U.G.T.

El dia 22 de Julio, con motivo de la batalla que se estaba librando en la Capital de Guadalajara, el Presidente de esta Federación acompañado del compañero Practicante, afiliado al Sindicato de Madrid, Gregorio Diaz López, y de los compañeros Médicos, Puigdengolas y Ballesteros, en unión de algunas compañeras enfermeras, entre ellas la camarada Luz Garcia, salieron en una ambulancia con dirección a la mencionada capital de Guadalajara, a las ocho de la noche, por mandato del servicio sanitario, que, como decimos, existia en la Secretaría 13 de la Casa del Pueblo, y en dicha capital prestamos ~~ser~~ nuestros servicios sanitarios hasta el dia siguiente, en beneficio de la causa.

Tambien el Presidente de esta Federación, hubo de tomar parte en otra ambulancia en el sector de Somosierra y El Escorial.

Asi pasaron los dias, hasta que el dia 28 de Julio fué constituida la Federación Sanitaria de la U.G.T., cuyo domicilio quedó instalado en el paseo del Prado, 18, la que quedó constituida por una representación de cada Federación sanitaria de Médicos, Practicantes, Auxiliares de Farmacia y Personal de Hospitales, y una representación de cada uno de los Sindicatos de la misma rama, en Madrid, y a partir de ese momento, estuvo funcionando la referida Federación, la que servia de control de personal sanitario para los frentes, y de distribución de material, tambien sanitario, para los mismos y de cuya labor existen pruebas eficientes. Esta siguió funcionando, y cuando ya en realidad, su misión importante habia sido ya cumplimentada, y como dicha Federación, su forma de estar constituida no era de una manera Oficial porque para ello no se habia seguido los trámites que señalaba el acuerdo del último Congreso de la Unión General de Trabajadores y unicamente procedióse a la formación de dicha Federación en virtud de los acontecimientos porque pasaba Madrid y dada la prematura del tiempo hubo necesidad de constituir la de la forma ya mencionada, y como posteriormente todos los servicios

sanitarios, lo mismo de control que de suministro de material, habian sido absorbido por la Cruz Roja española y por la Sanidad militar, esta Federación últimamente su funcionamiento quedo relegado a la más minima expresión.

Al correr el tiempo con fecha 16 de Noviembre del mismo año 1936, se reunió el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, y vistos los momentos porque Madrid pasaba en aquella fecha tomó el acuerdo dicho Comité nacional, de comunicar a todas las Federaciones afectas a la Unión General de Trabajadores, que estas pusieran a buen recaudo los intereses colectivos teniendo en cuenta que estas no pueden estar con arreglo a los "statutos de la U.G.T. vinculadas a ninguna localidad determinada, sino por el contrario se vinculan a los intereses que representan, vistos globalmente por cuantos son depositarios de los intereses, como ya decimos, colectivos, de la historia y aparato de las organizaciones.

Con tal motivo, esta Federación, al igual que todas ellas vista la circular que con fecha 16 fué remitida a esta Federación, reunió a los componentes del Comité Ejecutivo y éste tomó el acuerdo de que ésta nuestra Federación, pusiera a salvo los intereses de la misma y fué designado el Presidente del Comité Ejecutivo, para que se trasladara con todos los documentos de la Federación a la ciudad de Valencia y aqui realizar la labor de organización, propaganda y administración de la misma, y a tal efecto, con fecha 22 de Noviembre del mismo año, hubo de instalarse esta Federación en el domicilio que hoy ocupa, calle de la Paz 5, en Valencia.

Una vez puesta en marcha la Federación, fué interes primordial y así se hizo, el ponerse el ponerse la misma en comunicación con todos sus Sindicatos, y al propio tiempo dirigirse a aquellas localidades donde aún no estaban constituidos, exhortandoles a que se constituyeran, por ser de gran beneficio para la causa de los Practicantes al unisono con el resto de los trabajadores, dentro de los cuadros sindicales de la Unión General de Trabajadores, y a continuación, mencionamos las cartas que desde la fecha 22 de Noviembre, han sido remitidas por esta Federación.

Cartas a Madrid. 20 Noviembre, 25 noviembre y 29 Noviembre (Agrupación)

26 Noviembre y 1 Enero, al compañero Verdejo Tesorero.

22 Noviembre. Al compañero Secretario, Benito Garcia.

25 Noviembre. Colegio Oficial de Practicantes.

Recibidas:

3 Diciembre. Compañero Tesorero, Verdejo

4 Diciembre. Compañero Secretario, Benito Garcia.

8 Diciembre. Agrupación de Madrid.

13 Diciembre. a la Agrupación de Madrid.

11 Enero. 1937 Carta a Enrique Almansa, Vice-presidente

4 Febrero. Al Colegio de Madrid.

6 " Al Compañero Ofiate

16 " A la Agrupación de Madrid.

MALAGA.-

Cartas enviadas

20 y 23 de Noviembre

1, 27 y 29 Diciembre

26, 28, 8 y 8 Enero 1937

Recibidas

10 Diciembre

19 y 21 Enero.

3 Febrero

JAEN.-

Remitidas

3, 8, 17, 25 y 27 Dicbre

3, 5, 19, 20, 22, 27 y 28

Enero 1937

1 y 13 de Febrero

Recibidas

5, 15, 25, y 27 Dicbre

11, 15, 25, 26, y 30 Enero 1937

3, 8, y 15 de Febrero

VALANCIA.-

Remitidas

22 Noviembre

Recibidas

10 Febrero

18 Diciembre
22 Febrero 1937.

CIUDAD REAL.-

Remitidas
1, 11, 17, 24, y 25 Dicbre
22, 4, 14, y 28 Enero 1937
12 Febrero.

Recibidas
9, 6, 26, 23, y 28. Dicbre 1936
12, y 25 Enero 1937
2 Febrero.

ALCOY.-

Remitidas
10, Dicbre
22, 4, 27, 15, y 4 Enero.

Recibidas
9 Enero.

ALICANTE.-

Remitidas
1 Diciembre.
Tres cartas Enero 1937

Recibidas.
Cuatro cartas Diciembre
Cinco " Enero
Dos " Febrero.

CASTELLON.-

Remitidas
1, 4, 14, 16, 28, y 29 Dicbre
4, 5, 15, y 22 Enero 1937

Recibidas.
8, 14, 25, 26, 28, y 29 Dicbre.
1, 17, y 20 Enero 1937

CARTAGENA.-

Remitidas
4, 14, 28, 28, y 10 Dicbre.
7, 9, 14, 25, 19, y 18 Enero.
17, 11, y 17 Febrero.

Recibidas.
4 Febrero 1937,

BILBAO.-

Remitidas
Una carta Diciembre
Una " Enero 1937

Recibidas

GUJON.-

Remitidas
1 Dicbre Al compañero Alvarez.

Recibidas

CUENCA.-

Remitidas
31, 29, y 28 Dicbre
4, 15, 22 Enero.

Recibidas
3, 20 y 27 Enero 1937

MURCIA.-

Remitidas

Recibidas
10 Dicbre Compañero Munuera
11 Febrero 1937

COMISION EJECUTIVA U.G.T.

Remitidas
25, 26, 27, 28, Noviembre
1, 5, 15, 23, 24, Diciembre.
11, 20, Enero

Recibidas
27, 29, Noviembre 1936
7, 8, 10, 14, 17, Diciembre
7, 8, 14, 27, Enero 1937
4, 9, 13, 15 Febrero.

MADRID.-

Remitidas 1936

Dias	Noviembre	Carta
28	"	" A la Agrupación
25	"	" " "
22	"	" Cpro Bto Garcia
26	"	" Colegio Ptas Madrid
26	"	" José Verdejo.
Diciembre 1936		
10	"	Carta al camarad Bejarano
4	"	" Benito Garcia
3	"	" José Verdejo
14	"	" Benito Garcia
8	"	" Agrupación Madrid

sanitarios del Ejército, Ministerio de Sanidad y gestiones sobre el pago de haberes de los Practicantes que prestan servicio en el subsector de Gramanada y una carta dirigida al Jefe de los Servicios sanitarios del Cuerpo de Carabineros, Dr. Bejerano, habiendo celebrado también el Presidente de esta Federación, reuniones conjuntas con los representantes de la Federación de Sindicatos Médicos y la Federación de Personal de Hospitales, para ver la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre la constitución de la Federación Sanitaria, según acuerdo recaído en el último Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Como veis; camaradas, en el presente escrito queda plasmado de una manera concisa, la labor realizada por esta Federación en sus cuatro años de existencia y principalmente en los tres meses de estancia en esta Capital de Valencia, lo que tenemos la satisfacción de poner en vuestro conocimiento por si de ello pudiera sacarse la consecuencia lógica de la noble y entusiasta actuación de los representantes de la Federación.

Cordialmente vuestros y de la causa.

Valencia 22 de febrero de 1.937

POR EL COMITE EJECUTIVO
El Presidente
Ernesto Santa Cruz.



FEBRERO DE 1937.

PLENO DEL COMITE NACIONAL DE LA FEDERACION ESPANOLA
DE SINDICATOS DE PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGIA
U.G.T. CELEBRADO DURANTE LOS DIAS 23 y 24 DE FEBRE
RO DEL AÑO 1937.



DOMICILIO SOCIAL PAZ. 5. VALENCIA

1/
 ACTA DE LA PRIMERA SESION DEL PLENO DE COMITE NACIONAL DE LA FEDERACION
 ESPAÑOLA DE SINDICATOS DE PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGIA U.G.T.

PRIMERA SESION. DIA 23 de FEBRERO DE 1937.

=====

Se abre la sesion a las 11 de la mañana bajo la presidencia del Camarada Santa Cruz y con asistencia de los delegados siguientes que corresponden a los respectivos sindicatos: Por el Sindicato de Valencia los compañeros Miguel Jimeno Navarro; Manuel Yunta Perez; y Aniani Nuez Martin. Por el Sindicato de Málaga, Manuel Rodriguez Rando; el que al propio tiempo trae la representación de Alicante. Por el Sindicato de Ciudad Libre, Manuel Lopez Gascón; Por el Sindicato de Castellon, Juan Navarro. Por el Sindicato de Cartagena, Tomás Ros Fernández. Por el Sindicato de Alcoy, Eliseo Yborra. Por el Sindicato de Barcelona, José Fernandez, Antonio Renart, y Jalme Durán. Excusan su asistencia por telegrama los Sindicatos de Jaén y Murcia, y envían su adhesión al Pleno. El sindicato de Madrid no ha justificado su ausencia por lo que este Comité Nacional manifiesta su profundo desagrado; y una vez abierta la sesión se entra en el primer punto del orden del día que es: Lectura de la Memoria, previa la presentación de Credenciales.

El Presidente de la Federacion camarada Santa Cruz hace uso de la palabra para dar conocimiento al Comité nacional de la misma de las causas que motivaron el traslado de dicha federacion a esta Ciudad de Valencia, dando lectura de los Documentos por los que como consecuencia de los mismos y previo el Acuerdo del Comité Nacional de la U.G.T. obedeció dicho traslado, dando un saludo al propio tiempo a todos los Delegados de bienvenida a dicho Comité Nacional, estando conformes todos los reunidos con las razones expuestas por el Camarada presidente de la federacion al justificar el traslado de la misma por considerarlo altamente beneficioso para los intereses colectivos de esta federacion.

Acto seguido hace uso de la palabra la representación de Cataluña correspondiendo al afectuoso saludo del Presidente de la Federación y al mismo tiempo se manifiesta en el sentido de ser delicada su presencia en este Comité Nacional por no pertenecer directamente dicho Sindicato de Barcelona a esta Federación, preguntando si ellos tienen voz y voto aunque los mismos entienden que solo tendrán voz por que así lo determinan los Estatutos de la U.G.T., manifiesta también esta delegación que le sorprendió grandemente la convocatoria hecha por el Sindicato de Ciudad Libre el mes de Octubre para que se reunieran los sindicatos en Asamblea general en Madrid, para tratar de asuntos de clase, estimando Cataluña que no era aquellos los momentos mas precisos para ello, contestando Ciudad Libre que ellos si estimaban era oportuno, por querer que en aquellos momentos se celebrara dicha reunion para tratar asuntos que hoy se tratan y que quizá hubieran tenido importancia.

El Compañero Presidente de la Federacion aclara diciendo que al recibir la convocatoria de asamblea por Ciudad Libre, se apresuró a comunicar la resto de los Sindicatos y al propio de Ciudad libre, no proceder a dicha reunion, por no ser los momentos mas propicios para la misma por otro lado el no haber cumplido dicho Sindicato el tramite Reglamentario en hacer la petición a la Federacion Nacional para que esta fuera la que hiciera dicha convocatoria.

El compañero presidente manifiesta a los reunidos, que el sindicato de Barcelona tiene voz, en esta asamblea pero no voto, y que es necesario que este sindicato ángrese en esta Federacion.

Cataluña aclara el por que, el no pertenecer a esta Federacion perteneciendo ya al Secretariado Regional de Cataluña y a la Federacion Sanitaria Catalana. También manifiesta el por que ser tres los delegados representantes de aquella Región, diciendo que está el delegado reglamentario, que es el compañero Renart, pero que le acompañan los compañeros Durán y Fernández Soler, por ser delegado de Sanidad Militar y estar al corriente de todo lo concerniente a Guerra.

Presidencia dice que no hay inconveniente toda vez que el

Reglamento no limita el número de Delegados, siendo el mismo caso el del Sindicato de Valencia.

El compañero Presidenta da lectura de los Sindicatos federados cuya relación se menciona anteriormente y que el número de estos, de federados, es de 1.712, faltando por enumerar los de Murcia, que está en espera de su relación exacta y Bilbao y Gijón, que no tenemos noticias de ellos. También manifiesta el compañero Presidente congratularse de la presencia del Sindicato de Barcelona, aunque este no pertenece directamente a la Federación por estimar eficaz la labor de común.

Cataluña dice que el Sindicato de Practicantes de la misma está dentro de la Federación sanitaria catalana de la U. G. T. y que por dicha causa no pertenece a esta Federación directamente, por no pertenecer a dos organizaciones. El Presidente le contesta que no es obstáculo y que por lo tanto, según determina los Estatutos de la U. G. T., es preciso dicho Sindicato pertenezca a esta Federación.

Presidencia da cuenta de que el no haberse constituido todavía la Federación nacional sanitaria, aprobada en el último Congreso de la U. G. T., es debido a no haberse podido celebrar el Congreso que estaba convocado por la Ejecutiva de la U. G. T. para el mes de julio último.

Se altera el orden del día en lo que respecta a la lectura de cuentas, para que previamente se designen tres miembros del comité Nacional y que sean estos los que den lectura de las mismas, previo su examen. Así se aprueban y son designados para la Revisora de cuentas los Compañeros Delegados, Mamel Rodríguez Rando, por el Sindicato de Málaga. Tomás Ros, por el Sindicato de Cartagena y Eliseo Iborra, por el Sindicato de Alcoy.

Se pasa a la lectura de la Memoria.

El compañero Presidente da lectura de la misma, confeccionada por éste para dar cuenta en el Comité nacional de la labor realizada por el Comité de esta Federación desde el 11 de Mayo de 1933, fecha en que fué fundada, hasta el momento actual.

Ciudad Real hace uso de la palabra lamentándose que en Madrid no acuda a este pleno de Comité nacional, siendo que las anomalías que en el seno de dicho Sindicato ocurren, por su falta de seriedad en la organización, y al propio tiempo censura que funciona todavía el Colegio oficial y pide se aclaren estos extremos, pues habiendo un Sindicato este es el que debe de incautarse del Colegio.

El compañero Presidente aclara que si la Federación reside en Valencia no puede inmiscuirse en este asunto y que si esta Federación fué la que se incautó del Colegio oficial, fué porque el Sindicato de Madrid no aparecía por ningún lado, ni aun en aquellos sitios donde tenía la obligación de funcionar.

El compañero Presidente dice que en Madrid es donde posiblemente hay más Practicantes de izquierda, pero dirigidos por elementos que no han puesto en la mencionada Agrupación todo el interés y celo que es necesario, por lo que en los momentos actuales existen cierta desorientación y muchos compañeros, debido a esa labor perniciosa en la Junta directiva se enrolan en otras organizaciones, ocasionando con ello un evidente perjuicio a la mencionada Agrupación de Madrid. Manifiesta que la Federación convocó o mejor dicho, conminó a dicha Junta directiva, para que esta convocara a Junta general, supuesto llevaba sin reunirse dos años, y que por lo tanto, la falta de cumplimiento del reglamento de antes dicha organización, constituía como ya decíamos, un perjuicio para la misma.

Después de las diferentes cartas que esta Federación remitió a la Agrupación de Madrid para que celebrara Junta general, esta se celebró el día 4 de junio último, y visto el procedimiento seguido por la mencionada Junta directiva, al presentarse en la ya mencionada Junta general del día 4 a la que no se presentaron estados de cuentas, ni movimientos de afiliados, petición que hubo de hacerla esta Federación reiteradas veces para que las remitiera a esta Federación la relación de socios. La Junta general por unanimidad, aprobó un voto de censura contra dicha Junta directiva, por incumplimiento del Reglamento de dicha Entidad y nombrandose en la misma Junta general, una comisión investigadora para que en el término de quince días, hecha ya la inves-

tigación, se convocara a una Junta general en la que fueron designados los compañeros, Calixto Chena, Lorenzo Aranzana y Julian Huertas; para que estos presentaran el dictamen, pero estos compañeros, visto que la Junta Directiva no los citaba para hacer la susodicha investigación, remitieron con fecha 19 de Junio un escrito a dicha Federación que copiado literalmente dice lo que sigue: " Al Presidente de la Federación de Practicantes afectos a la U.G.T.- Estimados camaradas. Salud.- Los abajo firmantes, por la Comisión revisora de cuentas elegida en Junta general fecha 4 del corriente mes de Junio para que presentara informes sobre las cuentas en el plazo improrrogable de quince días y habiéndose pasado la fecha de dicho acuerdo sin que nos hayan convocado poniendo los libros de contabilidad a nuestra disposición, declinamos toda responsabilidad.- Conocemos el hecho en conocimiento de esta Federación para que proceda con toda energía.- Madrid, 19 de Junio de 1936.- Por la Comisión, Julian Huerta, Lorenzo Aranzana y Calixto Chena. Firmadas y Publicadas.

El compañero Presidente se lamenta profundamente no esté representada en este Comité nacional la Agrupación de Madrid, por estimar su presencia de extraordinaria importancia, y toda vez que este Comité ejecutivo, o sea su Presidente, le remitió, con fecha 16 de Febrero actual, una carta a la adjuntaba la convocatoria con el orden del día para la celebración de este Comité, y en la que se le manifestaba lo necesario que era la presencia de algún miembro de la misma en este Comité, para así responder de los ataques que injustamente se han inferido a esta Presidencia.

Posteriormente de echo encima el 19 de Julio, fecha de la sublevación fascista y esa Junta, con el voto de censura, sigue actuando, tan deficientemente que durante los primeros días de la sublevación, no aparecían en la Casa del Pueblo y tuvo que hacer esta Federación aquellas cosas, tal como ofrecerse a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, a todo aquello que era de la incumbencia de dicha Junta directiva de la Agrupación, y por esa causa, esta Federación tuvo que incautarse del Colegio de Practicantes de Madrid, cosa que como muy bien ha dicho el representante de Ciudad Real, debiera de haberlo hecho dicha Junta de la Agrupación y cuya labor en los servicios de ambulancia, así como de guardia en la Casa del Pueblo, fué realizada por el Comité de esta Federación en unión de varios Médicos y Enfermeros.

El Comité de incautación del Colegio oficial de Practicantes de Madrid, quedó constituida por cinco compañeros de la U/G/T/ uno de la C.N.T. y tres de izquierda republicana, lo que representaba el Frente Popular.

Barcelona opina, y se conduce, de que Madrid no se desenvuelva en mejores condiciones, como los demás Sindicatos de la Federación. Dice que en Barcelona estuvieron de acuerdo desde el primer momento entre el Sindicato y el Colegio Oficial, únicamente que por intromisión de la C.N.T. hubo necesidad de incautarse dicho Colegio para dejarlo en el lugar que le correspondía. Continúa diciendo que es una cobardía el que en este Congreso federativo no se encuentre la representación de Madrid, y que esto denota la falta de compañerismo y que la Federación debe tomar acuerdos para sancionar estos hechos con una forma revolucionaria.

Ciudad Real se lamenta de la extensión del debate anterior y dice que aquí hemos de solucionar problemas de gran envergadura sindical y también de que en el Sindicato de Madrid no haya la suficiente energía para hacer las cosas como indican las normas sindicales. Dice que la Federación no es la que debe dar solución a dicha incautación del Colegio y que debe ser el Sindicato.

Presidencia dice que al frente de esta incautación, están compañeros de toda confianza y que si el Sindicato no se incautó del Colegio, fué porque no se cumplió con su deber y por eso tuvo que hacerlo esta Federación. También dice que si el Sindicato de Madrid no actúa como debe de hacerlo, será la misma Federación la que deberá incautarse de dicho Sindicato,

Barcelona opina que este problema se suspenda por la tarde y así se aprueba.

Se da lecturas de una instancia en la Asamblea, para elevarla a los Ministerios y organismos políticos y sindicales, respecto a los Practicantes civiles y de guerra.

Siendo avanzada la hora se suspende la sesión a la una treinta de la tarde, para ser reanudada la sesión a las tres treinta de la tarde.



ACTA DE LA SEGUNDA SESION DE COMITE NACIONAL DE LA FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS DE PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGIA U.G.T. CELEBRADA EL DIA 23 DE FEBRERO/.

Bajo la presidencia del camarada Ernesto Santa Cruz, con asistencia de todos los Delegados y actuando de Secretario el compañero Bosch de Valencia, se abre la sesión a las 4'30 de la tarde.

El presidente de la Federación comienza dando lectura a las diferentes cartas cruzadas entre la Federación y la Agrupación de Madrid, y acto seguido el Delegado de Cartagena, da lectura al informe redactado por la comisión revisora de cuentas, las cuales y según el mencionado informe que copiado literalmente dice lo siguiente: "Reunido el Comité nacional de la Federación de Sindicatos de Practicantes de Medicina y Cirugía el día 23 de febrero de 1937 en el domicilio social provisional de esta Federación calle de la Paz, 5, de esta ciudad de Valencia, y nombrados los compañeros Manuel Rodríguez, de Málaga, Eliseo Iborra de Alcoy, y Tomas Ros, de Cartagena, para integrar la Comisión revisora de cuentas, revisadas éstas, cuya existencia en 12 de Diciembre de 1936, fecha en que se trasladó esta Federación a Valencia, era de 40'65 pesetas, comprueban la exactitud de las mismas, que en el día de la fecha da un superavit de 1.193'95 pesetas, dándolas por aprovadas.- La comisión revisora de cuentas, Manuel Rodríguez, Rubricado.- Eliseo Iborra. idem y Tomas Ros. idem." El Comité nacional se da por enterado de las mismas dándolas por buenas y aprobando la beneficiosa gestión realizada por el Presidente de esta Federación.

Se recibe un telegrama de Murcia comunicando no poder asistir a este pleno, pero envía su adhesión firme al mismo y lucha antifascista.

Barcelona pide la palabra, diciendo que son mas que suficientes las pruebas dadas por el compañero Presidente, para tomar una determinación sobre los detalles presentados del caso de la Agrupación de Madrid.

Presidencia propone y dice que el asunto tiene que ser solucionado por el Comité nacional, pidiendo a la Asamblea escuche con detenimiento lo que en sus manifestaciones dice y sobre todo las cartas de todos los Sindicatos y principalmente de Madrid.

Por la Presidencia se da lectura a todos los documentos acreditativos y que justifican el traslado de la Federación a esta ciudad de Valencia, en los que se especifica que ha sido por acuerdo del comité nacional de la U.G.T. y por mandato de la Comisión ejecutiva de la misma.

También manifiesta el compañero Presidente conste en acta el agradecimiento del Comité nacional al Sindicato de Valencia por la buena acogida dispensada al compañero Presidente de la Federación y habilitándole Secretaría para la misma. Así se acuerda. Ciudad Real dice que el efecto producido por la no asistencia del Sindicato de Madrid a este Comité nacional, es deplorable, proponiendo el mismo delegado se dé de baja a los miembros de la Directiva del Sindicato de Madrid, por incumplimiento de sus deberes e incompatibilidad.

con los demas Sindicatos de esta Federacion, asi como el Presidente de la misma, proponiendo el mismo camarada nombrar una Directiva en Madrid, a base de camaradas sumamente solventes politica y sindicalmente, hasta que pueda verificarse un Congreso en Madrid.

El companero Junta de Valencia, manifiesta no ser estos los momentos más adecuados y que hay que proceder rapidamente y habremos de fijarnos en la revolucion y tenemos que trabajar y luchar quitando estos elementos indeseables de encima.

Presidencia que el Comité nacional puede tomar determinaciones sobre la mencionada Junta directiva.

Valencia propone una gratificación al Presidente de esta Federacion aprobándose se le asignan 150 pesetas mensuales, mientras no encuentre colocación, abonandoseles desde el dia que se trasladó a esta capital de Valencia.

Cartagena pide un voto de confianza para el Presidente, camarada Santa Cruz, siendo aprobado este por unanimidad. El mismo delegado propone que la gratificación sea como gastos de representación.

El companero Presidente propone se de una gratificación a la companera Elisa Carrió, empleada del Sindicato de Valencia., aprobandose que esta sea de 50 pesetas, y al propio tiempo que conste en acta de agradecimiento por la labor de la mencionada companera.

El companero Valencia se retifica en el ofrecimiento del local para la reunion del próximo Congreso si fuera necesario, o en las Asambleas que se celebren, asi como la secretaria de la Federacion y el Delegado de Ciudad Real, dice debe tenerse en cuenta dicho ofrecimiento y aceptar su instalación en Valencia, por lo que el Comité nacional queda reconocido.

Presidencia propone hacer una revista federativa acordándose por los Delegados a que esto quede aplazado para cuando las circunstancias sean mas propicias, por si al constituirse la Federacion sanitaria esta hubiera de publicarla.

El Delegado de Ciudad Real propone que el Comité nacional se dirija a la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, para que esta autorice a la Federacion nacional, para dejar cesantes como tales directivos a los de la Agrupación de Madrid, por su indisciplina y ataques injustos a la presidencia de esta Federacion. La propuesta de Ciudad Real es aprobada por unanimidad, asi como el que la Federacion debe de residir en Valencia mientras las circunstancias no aconsejan otra cosa, ya que aqui es donde actualmente reside el Gobierno y la Comisión Ejecutiva de la U.G.T

Cataluña propone consten en actas las siguientes proposiciones, para que el Comité ejecutivo de esta Federacion las ponga en práctica en el momento que lo estime oportuno.-1ª.- Ante todo ser reconocidos como únicos auxiliares inmediatos del Médico, ya que estamos en posesión de un Título que nos acredita como tales. 2ª.- Tratamiento de las enfermedades venéreas, según nos autoriza la vigente ley española.-3ª.- Tratamiento del masaje terapéutico y estética. 4ª.- Tratamientos fisioterápicos, rayos ultravioleta y diatermia. 5ª.- Ejercicios de toda clase de cirugía menor, incluyendol la de boca, pudiendo certificarse las bajas correspondientes. 6ª.- Ejercicios de callistas y enfermedades de los pies. 7ª.- Que el practicante sea autorizado para extender certificados de vacunación antivariólica. 8ª.- Nombramiento de Inspectores de Sanidad e Higiene en todas las ramas que abarcan estos servicios. 9ª.- Nombramientos de Practicantes optometristas (graduación de la vista) y venta de toda clase de lentes). 10ª.- Ejercicios exclusivos de todo lo que abarca al ramo de ortopedia.

El Delegado de Ciudad Real propone que puesto que de los Practicantes controlados no se ha pasado ninguno al enemigo, en cambio de médicos si los Practicantes son mas merecedores de ocupar cargos de alguna responsabilidad, lo mismo en guerra que en Sanidad civil.

El companero Presidente propone que estudie el Comité nacional a quien debe proponerse el nombramiento de Inspector del Estado mayor central de Sanidad Militar, para el debido control de personal de Practicantes, lo

mismo en vanguardia que en retaguardia, manifestando que al propio tiempo que se haran gestiones cerca de un compañero que esta en la Jefatura de servicios sanitarios de guerra o bien por el compañero Antonio Sanchez Garcia del Real, para que, a ver si algunos de estos quisiera que se le designara para dicho cargo o bien que apoyen a esta iniciativa para llevarla cabo.

Fuó tomado el acuerdo por unanimidad de este Comité nacional, de proponer al Gobierno de la República y ponerle a su disposición todos los Practicantes útiles para la guerra, mediante un censo que con caracter obligatorio habrán de confeccionar todos los Sindicatos de Practicantes de esta Federación.

Tambien fueron tomados los acuerdos siguientes:

1º.- Adherirse de plano por la táctica seguida por el Gobierno legitimo de la República del Frente Popular.

2º.- Demostrar nuestra adhesión inquebrantable a nuestra central sindical de la U. G. T. y su Comisión ejecutiva.

3º.- Pedir la movilización general de las quintas que se consideren necesarias, no solamente para el frente sino tambien para guardar las costas y trabajos de fortificación.

4º.- Que por todos los Sindicatos de esta Federación, se confeccione un censo por el cual en un momento determinado se pueda ofrecer al Gobierno de la República personal de Practicantes suficiente, para el servicio de sanidad de guerra.

5º.- Mando único.

6º.- Unidad de acción sanitaria y de acción proletaria.

7º.- Que conste en acta el sentimiento por la muerte de todos aquellos compañeros nuestros que cayeron en los campos de batalla.

8º.- Que conste en acta tambien el sentimiento por la muerte de los camaradas Medrano, Cuesta y Zapirain.

Tambien hubo de acordarse que el Comité ejecutivo de esta Federación se dirija a la Comisión ejecutiva de la U.G.T. para que se recabe del Gobierno de la República que por el Ministro de la Gobernación y por el de Sanidad, se dicte una disposición por la cual se reconozca que el Presidente en Medicina y Cirugia es el único auxiliar del Médico y le compete por tanto con caracter exclusivo, toda función auxiliar cerca del mismo y todo servicio no efectuado por el mismo Médico, según acuerdo del último Congreso de la Unión General de Trabajadores y que consta en el suplemento a la Memoria de la U.G.T. en su página 105.

El camarada residente una vez termina de dar lectura a la correspondencia cruzada por los diferentes Sindicatos y de los acuerdos antes recaídos, informa sobre las gestiones realizadas por él sobre la creación del cuerpo de practicantes en el Instituto de Carabineros, y da lectura a una carta dirigida al camarada Bejarano, Jefe de los servicios sanitarios de dicho Cuerpo así como dos instancias, una dirigida al Ministro de Hacienda y otra al mencionado Jefe de servicios sanitarios, dando lectura tambien a una carta remitida a este Comité por el referido camarada Bejarano, en la que manifiesta que está dispuesto a servir a la causa justa de los Practicantes. El Comité se da por enterado y satisfecho por ello, acordando seguir las gestiones en tal sentido, y se acuerda que todos los Sindicatos envíen en el día 1º de marzo un telegrama al Ministro de Hacienda, sobre tal asunto, así como tambien al Ministro de la Guerra.

A propuesta del representante de Valencia y Castellón, se aprueba que el Comité se dirija al Ministro del Trabajo, para que este haga cumplir la Orden ministerial referente a la Ley de accidentes del trabajo, y que en su Reglamento provisional, de fecha 29 de Diciembre de 1922, determina en el capítulo II arº 11, párrafo 2º, que en las fábricas e industrias que revistan gran importancia y cierto caracter permanente, será obligatorio un servicio sanitario. Y como en esta disposición no se manifiesta quienes han de desempeñar dichos cargos, se acuerda que el Comité ejecutivo de la Federación haga gestiones para que estos sean desempeñados por Practicantes.

El compañero Presidente manifiesta que al frente del Ministerio del Trabajo se encuentra el compañero Anastasio de Gracia del cual esperamos se tome interés en este asunto.

También el compañero de Valencia se ocupa de que por respectivos ayuntamientos se abone a los practicantes rurales, los haberes devengados por estos, y que hay algunos que les adeudan hasta dos años. El Compañero Presidente manifiesta que este era uno de los asuntos que el Comité ejecutivo traía con urgencia a deliberación del pleno. Intervienen varios Delegados y se aprueba el que por el Comité ejecutivo se tomen las medidas más importantes para la resolución de tal asunto, así como el que estos compañeros rurales sean equiparados a los Oficiales terceros administrativos de los respectivos Ayuntamientos, con cuatrienios y demás emolumentos.

Se da cuenta de haber recibido un telegrama del compañero Vicente Porcar; Presidente del Sindicato de Castellón, el cual envía un saludo en el que manifiesta se haga que la sanidad dependa del Estado, siendo aprobado por los demás Delegados.

A petición de Ciudad Real intervienen todos los Delegados, se aprueba que por el Comité ejecutivo se hagan gestiones para que en asistencia social tengamos representación los practicantes, manifestando el compañero Presidente, que en tal sentido ha hecho gestiones, en unión del compañero Presidente del Sindicato de Valencia, cerca de la Subsecretaría de Sanidad por entonces. Se acuerdan seguir las gestiones.

El compañero Presidente da lectura a una carta remitida al Subsecretario de Sanidad, camarada Morata, haciéndole saber el agradecimiento de este Comité, por el interés tomado en esta resolución de las peticiones de esta Federación sobre los asuntos de los practicantes del subsector de Granada y referente al Consejo provincial de Sanidad de Jaén.

También da cuenta el Presidente de las diversas gestiones realizadas sobre la creación del Cuerpo de Practicantes en Seguridad, Asalto Carabineros y Practicantes militares, dando lectura al propio tiempo de los documentos probatorios de su traslado a esta ciudad de Valencia y de las causas que lo motivaron, previo acuerdo del Comité nacional de la U.G.T. celebrada el día 16 de Noviembre de 1936, y vista la razón que para su traslado tenía el camarada Presidente y lo beneficioso que es para nuestra Federación así como la labor realizada por este compañero en beneficio de la misma, el pleno del Comité nacional aprobó tal decisión. Al propio tiempo, la comisión revisora de cuentas, manifiesta su conformidad de las mismas y ensalza la labor del compañero Presidente de la Federación, siendo aprobada por la Asamblea.

Se da lectura a un artículo hecho por el compañero Presidente, para su publicación en el Boletín sanitario popular de Valencia, y referente a la campaña que por alguien se pretende hacer sobre anulación de la carrera de practicantes, y cuyo artículo se titula: ¡Alerta! Practicantes!, acordándose que tan pronto sea publicado se remita un ejemplar a cada Sindicato de la Federación.

Sigue el Compañero Presidente dando cuenta de su labor realizada en los tres meses que lleva en esta ciudad de Valencia, y enumera las distintas gestiones llevadas a cabo, lo mismo en Ministerios que en las demás localidades, para crear Sindicatos de practicantes, manifestando que desde que la Federación se trasladó a Valencia, han ingresado los Sindicatos siguientes: Valencia, Alcoy, Alicante, Cartagena, Castellón y Cuenca, estando pendientes de ingreso el sindicato de Murcia.

Siendo las veite horas, se levanta la sesión para ser reanudada, mañana, día 24, a las 10 horas, de lo que yo como Secretario de acta, certifico.- E. Bosch.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS DE PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGIA, U.G.T., CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 1937.

Se abre la sesión a las 11 horas, bajo la presidencia del camarada Santa Cruz y con asistencia de todos los Delegados, y actuando de Secretario el compañero Bosch, de Valencia.

Se pone a discusión el lugar donde ha de residir la Federación y su Comité ejecutivo.

Intervienen todos los Delegados, y después de un profundo estudio fué aprobado el que esta tenga su residencia en esta ciudad de Valencia o sea al lado de la Comisión ejecutiva de la U.G.T. y del Gobierno de la República. Acto seguido se pasa al quinto punto del orden del día, y que se refiere a estudio de los problemas de clase.

El camarada Presidenta da cuenta de las gestiones realizadas conjuntamente con las Federaciones de Médicos y de Enfermeros, para ver la forma de llegar a un acuerdo y constituir la Federación sanitaria nacional, manifestando que ésta será un hecho próximo y real.

Fué nuevamente tratado lo del Cuerpo de Practicantes de Carabineros, lamentándose los camaradas Delegados, que mientras se han colocado más de sesenta Médicos, no se coloca ningún Practicante, por lo que este Comité nacional vé con disgusto, por que ello representa un atropello para nuestra clase. También se trató del Cuerpo de Practicantes en Asalto y Seguridad, y seguir las gestiones.

Fué acordado que se haga cumplir el acuerdo del último Congreso de la U.G.T., en el sentido de que el Practicante es el único auxiliar del Médico. También se trató de que sea respetada la Orden ministerial que prohíbe simultanear el ejercicio de Practicante y de Médico, por ser lesivo a los intereses de nuestra profesión. Fué también acordado ver con satisfacción y orgullo, la gran labor sanitaria realizada por los centenares de Practicantes en los frentes de batalla y en la retaguardia, en bien de la causa, acordándose conste en acta el sentimiento por los compañeros caídos en la lucha contra el fascismo y aquellos que fueron fusilados, entre los que se encuentran el compañero Practicante y Diputado, Luis Dorado, así como otros muchos compañeros.

Se acordó, a propuesta de la Delegación de Barcelona, la creación de un Practicante en la plana mayor, al igual que existe en Cataluña, como Inspector para los servicios de guerra.

El Compañero Gascón, de Ciudad Real, protesta del atropello que supone para los trabajadores Practicantes, el que en el Cuerpo de Carabineros no se dé entrada a aquellos, aun siendo los únicos que legalmente podemos y de bemos ser los auxiliares facultativos del Médico.

Interviene el compañero Rodriguez, de Málaga y Alicante, en el mismo sentido. Después lo hace el de Valencia, el cual manifiesta las gestiones que en este sentido se han hecho y se están haciendo y a pesar de ello no se vé nada claro por parte del Ministro y a tal efecto se acuerda que la Ejecutiva de la U.G.T. procure apoyar estas peticiones, por ser de justicia, así como la del partido Socialista y Comunista y procurar hablar con el Ministro o su Secretario, También se acuerda escribir a la Comisión ejecutiva para que ésta esté al tanto de ello y lo apoye.

Santa Cruz lee un escrito del Sindicato de Jaén sobre las gestiones realizadas respecto al Consejo provincial de Sanidad, lamentándose el compañero Presidente de que no esté presente el mencionado Sindicato, pues estos, en escrito remitido a esta Federación, manifestaron no poder concurrir a este Comité nacional, debido a su situación económica.

El compañero Presidente da lectura a una carta de la Ministro de Sanidad, camarada Montseny, en la que manifiesta haber reusado la petición que este Comité ejecutivo le había formulado sobre el Consejo provincial de Sanidad de Jaén.

El Compañero Presidente manifiesta que debido a las gestiones que

-9-

hizo respecto al cuerpo de Carabineros, le manifestaron en el Ministerio que estas plazas serían cubiertas como tales carabineros, y estima que esto no debe tolerarse, porque nosotros queremos que estas plazas sean cubiertas al igual que las de los Médicos, previa creación del Cuerpo. Así se acuerda.

El compañero Delegado de Barcelona, manifiesta que los practicantes dentro de su carrera, tienen derecho a ejercer función de odontología, y que sin causa justificada se nos quitó aquellos derechos que teníamos al crearse nuestra carrera en el año 1902, por lo que habremos de trabajar para que se nos vuelva a conceder dichos derechos.

Se pasa al sexto punto de orden del día, que es relaciones con la C.N.T.

Piden la palabra varios compañeros y entre ellos los Delegados de Ciudad Real, Cartagena Alicante y Málaga, así como Valencia, y se acuerda el que nuestras relaciones con la C.N.T. sean las de nuestra disciplina para con nuestra central sindical y lo que esta nos aconseje o sea de la máxima cordialidad, así como con todas las fuerzas antifascistas, para una lucha común contra el fascismo.

Acto seguido se pasó al séptimo punto del orden del día, que es el que se refiere a la elección de cargos vacantes del Comité ejecutivo de esta Federación, con carácter provisional mientras duren las actuales circunstancias.

El compañero residente manifiesta que en virtud de que los compañeros que componen el resto del Comité ejecutivo, están realizando servicios de guerra, estos cargos sean cubiertos interinamente, mientras duren las actuales circunstancias y una vez vueltas a la normalidad de la guerra, estos compañeros vuelvan a ocupar dichos cargos, acordándose que estos compañeros sirvan como Delegados de enlace de esta Federación en los sitios donde residan, y a tal efecto los cargos a elegir serán seis, que habrán de ser nombrados por el Sindicato de Valencia que es donde reside esta Federación, con arreglo al artículo 16 de los Estatutos de la misma, proponiendo al compañero Presidente que estos cargos sean desempeñados por compañeros afiliados al Sindicato con anterioridad al 1º de Julio de 1936 y que sean de solvencia sindical y política, así se acuerda, comunicar al Sindicato de Valencia, para que convoque a Junta general y proceda a su elección.

A continuación se trató de que por el Comité ejecutivo se hagan gestiones para que en los ferrocarriles se implante el debido servicio sanitario, en el que habrá de haber practicantes a cada 150 kilómetros de distancia, y máxime en este periodo de guerra, que el mucho movimiento de viajeros origina serios percances entre heridos y enfermos. Intervienen varios compañeros y después de un profundo estudio se aprueban que además de los practicantes que hagan falta en dichos servicios de trenes en ruta, que se cubran las plazas pertinentes en los botiquines de las estaciones, y acto seguido se levanta la sesión, a las catorce horas, para continuarla a las diez y seis del mismo día. de lo que yo como Secretario, doy fé.-E. Bosch.

=====

ACTA DE LA SESION DEL PLENO DE COMITE NACIONAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE SINDICATOS DE PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGIA U.G.T. CUARTA SESION-

Abierta la sesión a las cuatro treinta de la tarde del día 24 de Febrero de 1937, bajo la Presidencia del Camarada Santa Cruz y con asistencia de todos los delegados, se pone a discusión el octavo punto del orden del día de la convocatoria, que se refiere a Asuntos Generales.

Valencia presenta un escrito en el que habla del intrusismo de la Carrera de Practicante; El delegado de Ciudad Libre interviene en el sentido de que si queremos tener derechos debemos imponernos deberes, y para ello hay que exigir una ampliación de Estudios en términos generales o de lo contrario los Enfermeros y Enfermeras se apoderarán de nosotros. Intervienen los Compañeros de Alicante Málaga y Castellon abundando en las mismas mani-

festaciones , asi lo hacen tambien los camaradas de Cartagena y Barcelona; acto seguido hace uso de la palabra el compañero Presidente el cual manifiesta que no es el momento oportuno de solicitar la reforma de la Carrera por estar en pleno periodo de guerra cruel y que lo que es necesario es ganarla. cree al mismo tiempo que esto traería conflicto dentro de nuestra propia clase . Asi se acuerda , y se aprueban el que sean respetados todos nuestros derechos asi mismo como le sea incorporado a los Practicantes aquellas atribuciones que tenian al crearse la Carrera y que fueron origen de ella, tales como incumbencia como en enfermedades de la Boca, Partos y Certificaciones antivarriolicas y asi se acuerda ,

Se acuerda remitir un saludo al Comité de Sanidad de la C.N.T. para colaborar en labor conjunta contra el fascismo.

Por el Delegado de Cartagena se trata del asunto del Sindicato de Murcia el cual se titula Provincial, siendo que el Sindicato de Cartagena ha sido fundada con anterioridad a él , y pregunta que opinión tiene la Asamblea del caso presente, el cual se trata ampliamente y se acuerda que el Comité Ejecutivo se dirija a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. para que esta de normas para solucionar dicho asunto, y al mismo tiempo se acuerda que dicho Sindicato de Murcia se titule simplemente " Sindicato de Practicantes de Murcia" retirando la palabra Provincial, por cuanto el Sindicato de Cartagena tiene en su seno a la mayoría de la Provincia .

Se trata tambien del caso del compañero Manuel Rodriguez Rándo Presidente del Sindicato de Practicantes de Málaga el que debido a su forzada evacuación a esta ciudad de Valencia por la caída de Málaga y haber perdido su hogar, buscar los medios para proporcionarle destino, asi se aprueba por todos los Delegados.

El compañero Presidente a la vista de lo manifestado en carta por la Agrupación de Madrid la cual dice no reconocer a esta presidencia como tal de la Federación , plantea la cuestión de confianza a la Asamblea y ésta le da todo genero de explicaciones reconociendole P como Presidente y confirmandole en dicho cargo por unanimidad.

El compañero Presidente manifiesta que la Junta Directiva de dicha Agrupación viene incumpliendo los Estatutos de la Federación y de la U.G.T. desde hace bastante tiempo pues ademas de adeudar a ésta Federación mas de dos años de cuotas federativas ha retirado los carnets de la U.G.T. y no entrega tampoco los cupones a los afiliados siendo que estos según el artículo octavo de los Estatutos de la U.G.T. el único documento probatorio de estar los afiliados a esta al corriente de pago , y a tal efecto garantiza Sindical . La Asamblea a la vista de todo esto acuerda se lleve a efecto el acuerdo tomado en la Sesión anterior poniendolo en conocimiento de la Comisión Ejecutiva de Unión General de Trabajadores para la sanción que corresponda.

Nuevamente se trata del asunto del Sindicato de Barcelona; el compañero Presidente manifiesta a los Delegados del Sindicato de Barcelona que es preciso que dicho Sindicato ingrese en esta Federación pues ello es conveniente para la Organización General de los Practicantes de la Unión General de Trabajadores, y a tal efecto recuerda a dichos Delegados la visita que el Presidente de esta Federación hizo a la Capital de Barcelona en el mes de Diciembre último, y que ya en aquella ocasión y con los compañeros de la directiva de dicho Sindicato trataron del asunto presente. El Comité Nacional ruega a dichos Delegados atiendan las indicaciones del Presidente de la Federación para que ese Sindicato pertenezca directamente a la misma, El Compañero Fernández del Sindicato de Barcelona, hace observar que ellos pertenecen a la Federación Regional de Trabajadores Sanitarios, y que tan pronto como se constituya la Federación Nacional Sanitaria, ellos ingresarán en la misma. Siendo la hora de las ocho de la noche del 24 a propuesta de los

Delegados se acuerda que continúe la sesión el día próximo para terminar de tratar pequeños asuntos pendientes, se pone a debate el asunto de quince años y queda acordado solicitar el 15% para aquellos que no los tengan, respetando aquellos que ya los tienen y que exceden de ese tipo. Barcelona presenta una proposición, en la que por el Comité Nacional se aprueben que la base de la victoria del Pueblo Español será un Ejército Regular disciplinado Mando Único y Servicio Militar Obligatorio.

Se toma el acuerdo de dirigir varias instancias a los Ministerios y al propio tiempo visitas a los mismos sobre Practicantes Militares, Asalto y Seguridad, y Carabineros, recoger firmas de la Ejecutiva U.G.T. y Partidos Socialista y Comunista, para las instancias. Acto seguido se acuerda que el Comité Nacional se reúna en comida fraternal, levantándose la Sesión a las ocho de la noche del día 26 de Febrero de 1937. Clausurándose esta magna asamblea de Comité Nacional, firmando la presente todos los delegados.

[Signature]
Por Castellón.

[Signature]
Por Alcoy.

[Signature]
Por Cartagena.

[Signature]
Por Barcelona.

[Signature]
Por Valencia.

[Signature]
Por Málaga y Alicante.

[Signature]
Barcelona.

[Signature]
Por Ciudad Libre.

[Signature]
Barcelona.

El Secretario de actas

[Signature]

Por el Comité Ejecutivo de la Federación.
El Presidente.

[Signature]



00031



U. G. DE T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE
SINDICATOS DE PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA



PIAMONTE 2
MADRID

Paz, 5 -- VALENCIA, 15 de Marzo de 1937

Compañeros de la Comisión ejecutiva de la
Unión General de Trabajadores.

CIUDAD

Estimados camaradas:

Con fecha 16 de Noviembre de 1936, se recibió en esta Federación, en nuestra Secretaría de Madrid, Piamonte, 2, Casa del Pueblo, una carta en la que se manifestaba a este Comité ejecutivo, para que una representación del mismo se presentara en esa Secretaría de la U.G.T.. A tal efecto fué cumplimentada la visita por el compañero Presidente de esta Federación y Secretario de la misma, y en nuestra visita nos manifestaron en la Secretaría de esa Comisión ejecutiva, que el objeto era de poner en nuestro conocimiento que por acuerdo recaído en el Comité nacional de la U.G. T. se comunicaba a todas las Federaciones que éstas pusieran a buen recaudo los intereses de las mismas, así como documentación, etc.

En virtud de aquellas manifestaciones, el Comité de esta Federación, se reunió y cambió impresiones con los elementos que en Madrid se encontraban en aquella fecha, y que eran, el Presidente, el Vicepresidente, Secretario y Contador. En esa reunión se acordó el que la Federación se trasladara a Valencia y con ella su Presidente y éste acompañado de su compañera. En dicha reunión, celebrada el día 18 del mismo mes de Noviembre, se levantó la correspondiente acta y con la misma hubo de presentarse el compañero Ernesto Santa Cruz, Presidente de la Federación, a la Comisión ejecutiva de la U.G.T. y ésta dió su conformidad estampando en dicha acta el sello de la Comisión ejecutiva y la firma y al propio tiempo hubo de extenderse al Presidente de esta Federación, una certificación en que copiada literalmente, dice lo siguiente: "Unión General de Trabajadores de España. Fuencarral, 93. Madrid, 19 - 11 - 1936. Tel. 24413.- Conserjería de evacuación y salvoconductos. Presente.- La Federación española de Sindicatos de Practicantes de Medicina y Cirugía, cumpliendo acuerdos de esta U.G.T., ha designado al compañero Ernesto Santa Cruz, Presidente de la misma, y a la compañera Teresa Alonso García, para que se trasladen a Valencia, con objeto de montar en aquella población la Secretaría general de esta Federación nacional y poder ser útiles a los intereses federales de la colectividad, que representan y con ello a los de la causa antifascista, esperando de esa Conserjería, se le faciliten los salvoconductos correspondientes.- Salud y República democrática.- Comisión ejecutiva. A. Rosal. Rubricado.- Hay un sello que dice: Unión General de Trabajadores de España. Comisión ejecutiva."

20

FEDERACION ESPAÑOLA U.G.T.

U. G. T. FEDERACION ESPAÑOLA

Con estos documentos le fué extendida la correspondiente autorización por la Junta de Defensa de Madrid, para que esta Federación se trasladara a esta ciudad de Valencia, estableciendo su residencia en la calle de la Paz, número 5, desde el día 20 de Noviembre de 1936.

Con fecha 25 del mismo mes, el Presidente de esta Federación, remitió una carta a la Agrupación de Practicantes de Madrid, comunicándole el traslado de la misma, aunque ya lo sabía el compañero Secretario de dicha Sección, porque éste fué el que recibió la carta primera que la Comisión ejecutiva remitió a esta Federación, y dicho compañero Secretario, le indicó a esta Presidencia que a ver si podía arreglar el que él también se trasladara a esta población, contestándole el Presidente de la misma, que la notificación y acuerdo del Comité nacional de la U.G.T., no era nada más que para las Federaciones.

Posteriormente hubo de remitirle esta Federación a la Sección de Madrid, varias cartas y a ninguna de ellas obtuvimos contestación con posterioridad, con fecha 8 de Enero de 1937, fué remitida otra carta a la mencionada Sección, en la que se le hacía observar el incumplimiento por la misma a los Estatutos de la U.G.T., por cuanto dicha Sección había retirado los carnets de la Unión General de Trabajadores y destruídos éstos a todos sus afiliados, haciéndole saber que según determina el artº 8º de los Estatutos de la U.G.T., que los sellos de cotización de la Unión general de Trabajadores de España, serán el único documento probatorio de que los asociados están al corriente en el pago de sus cuotas, además de adeudar dicha Sección a esta Federación, cerca de dos años de cuotas federativas y como ésta Federación le rogó a la misma que abonara si no todas, algunas cuotas, para colocarse en situación legal dentro de esta Federación y de la U.G.T., El compañero Secretario contestó a esta carta manifestando que dicha Sección no abonaba a esta Federación los atrasos, por decir no considerar al Presidente de esta Federación como tal, y al propio tiempo manifestando haber dado de baja en dicha Sección, al compañero Presidente de esta Federación.

Como vereis, el trato que se le da al compañero Presidente de esta Federación y fundador de la misma, así como de la Sección de Madrid, es algo que no tiene precedentes, tan solo por el hecho de haber cumplido fielmente un acuerdo recaído en el último pleno de Comité nacional de la U.G.T., o sea por haber trasladado la Federación a esta ciudad de Valencia y sin tener tampoco en cuenta que la persona de este Presidente tiene dadas pruebas más que suficientes en sus largos años de lucha antifascista la abnegación y el entusiasmo por la causa de los trabajadores y de la libertad, pero aún es más lamentable que esa determinación la haya tomado una Junta directiva como es la de la Sección de Madrid, que despues de llevar más de dos años sin celebrar reunión, aun las reiteradas cartas que el Comité ejecutivo de esta Federación, le había remitido a la misma, para que celebrara Junta general, con objeto de no perder el contacto y hacer decaer el espíritu de los afiliados, esa Junta directiva, por fin, a los requerimientos de esta Federación, convocó a Junta general, el día 4 de Junio de 1936, y en ella, en virtud de la labor tan funesta que venía realizando y que en cuya Junta general no se presentaron ni estados de cuentas ni movimiento de afiliados, la Junta general, por unanimidad, aprobó

U. G. DE T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

SINDICATOS DE PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PIAMONTEIX 2X

MADRIDX

Paz, 5 - VALENCIA



un voto de censura contra dicha Junta directiva, por incumplimiento del Reglamento de dicha Entidad, y nombrándose en la misma Junta General, una Comisión investigadora, para que ésta, en el término de quince días, hecha ya la investigación, convocara a Junta general, en la que fueron designados los compañeros, Calixto Chena, Lorenzo Aranzana y Julián Huertas, para que estos presentaran el dictamen, pero estos compañeros, visto que la Junta directiva no los citaba para hacer la mencionada investigación, remitieron con fecha 19 de Junio, un escrito a esta Federación, el que copiado literalmente, dice lo que sigue: "Al Presidente de la Federación de Practicantes afectos a la U.G.T.- Estimados camaradas. Salud.- Los abajo firmantes, por la Comisión investigadora elegida en Junta general de fecha 4 de Junio actual, para que presentara informe sobre las cuentas, en el plazo improrrogable de quince días, y habiendo pasado la fecha de dicho acuerdo sin que nos hayan convocado, poniendo los libros de contabilidad a nuestra disposición, declinamos toda responsabilidad.- Ponemos el hecho en conocimiento de esa Federación, para que proceda con toda energía.- Madrid, 19 de Junio de 1936.- Por la Comisión, Julián Huertas, Lorenzo Aranzana, y Calixto Chena. Firmados y rubricados."

Como observareis, esa Junta directiva está actuando ilegalmente y al propio tiempo incumpliendo los Estatutos de la U.G.T., por haber retirado los carnets de esta y no entregar a sus afiliados los sellos de cotización correspondientes y no saber esta Federación el número de afiliados con que cuenta dicha Sección de Madrid, aun las reiteradas veces, desde hace cerca de dos años, que se lo venimos solicitando, siendo lamentable, que pudiendo ser una gran organización en Madrid, no lo sea, debido a la perniciosa labor realizada por la Junta directiva.

Con todos estos antecedentes, y supuesto la Sección de Madrid había notificado la baja en la misma al Presidente de esta Federación, esta Presidencia convocó a pleno de Comité nacional de todos los Sindicatos de esta Federación, para que este, a la vista de todos los documentos, tomara la determinación más pertinente que el caso requería, y con tal motivo, durante los días, 23 y 24 del pasado mes de Febrero, hubo de celebrarse el mencionado pleno de Comité nacional, aunque asistieron los representantes de los Sindicatos siguientes: Valencia, Alicante, Ciudad Libre, Castellón, Cartagena, Alcoy y Barcelona, enviando su adhesión y justificando su ausencia, los Sindicatos de Jaén, Murcia y Cuenca, en cambio la Sección de Madrid, siendo invitada como las demás e invitación expresa, por ser necesaria su presencia en dicho Comité nacional, para responder de aquellos ataques inferidos a la Presidencia de esta Federación, dicha Sección no hizo acto de presencia en dicho pleno de Comité nacional, ni aún justificó su ausencia, y en cambio pretende que de la Federación se haga cargo en Vicepresidente, que se encuen-

tra en Madrid, el cual dió su conformidad al trasladarse esta Federación a Valencia, previa reunión, como antes decimos, con todos los miembros del Comité ejecutivo de la misma, y acordar la necesidad del traslado de la Federación a Valencia.

El pleno de Comité nacional, a la vista de todos los documentos probatorios, de lo beneficioso que ha resultado ser para nuestra causa el traslado de esta Federación, por cuanto en los cuatro meses que van a hacer de ello, ha servido para ponernos en frecuente contacto con nuestros Sindicatos, y conseguir el ingreso de aquellos que de no haberse hecho el traslado de la Federación, seguramente estarían hoy encuadrados en otra central sindical, y que en la mayoría de los casos estos Sindicatos por no tener noticias ni contacto con nuestra Federación, debido a las dificultades que en Madrid existían en aquella fecha, como bien sabeis vosotros, hacía que estuviera casi deshecha nuestra Federación, y en virtud al traslado y la constante labor realizada por el Presidente de este Comité, pues se han escrito en tres meses cerca de cuatrocientas cartas, dos circulares, un viaje a Barcelona en gestión, por mandato de esa Comisión ejecutiva, y ultimamente, se ha celebrado el pleno del Comité nacional, habiendo conseguido el ingreso de seis Sindicatos, que son, Valencia, Castellón, Alcoy, Alicante, Cartagena y Cuenca y Murcia que estamos en espera de la relación de socios, con un aumento de mil doscientos socios y un superavit en los ingresos de 1.193'95 pesetas. Toda esta labor ha sido realizada por el Presidente de esta Federación. También se celebraron reuniones conjuntas con la Federación de Médicos, Enfermeros y esta de Practicantes, para constituir la Federación Sanitaria. Todo esto, camaradas de la Comisión ejecutiva, ha sido lo que ha hecho en Valencia, el Presidente de la Federación, trabajar constantemente dedicado exclusivamente a engrandecer y enaltecer la organización, y de ello, el pleno del Comité nacional, ha tomado sus acuerdos, y que los sometemos a estudio y solución de esa Comisión ejecutiva de la U.G.T.

De la desastrosa organización de la Sección de Madrid, os doy una idea el que en más de dos años no supieron el número de socios que tenía la Agrupación, pues de tantas veces como solicitamos de ellos la relación de socios, para liquidar las cuentas atrasadas, y al propio tiempo liquidar nosotros con esa Tesorería de la U.G.T., dicha Sección nunca nos envió la relación de socios, y visto que no sabían el número de estos, debido como decimos a la mala organización, hubieron de abonar a esta Federación, con fecha mes de Marzo de 1935, 100 pesetas y en Enero de 1936, 200 pesetas, que nosotros abonamos a esa Comisión ejecutiva, 250 pesetas, y las otras 50 pesetas, para la suscripción pro-presos. La última cuota que abonó la Sección de Madrid a esta Federación, fué la del mes de Febrero de 1934, arrazón de 187 socios, o sean 46'75 pesetas, por lo tanto, adeuda a esta Federación, 34 meses, que descontando 300 pesetas que había dado a cuenta a esta Federación y que nosotros las repartimos de la forma expuesta, dicha Sección de Madrid adeuda a esta Federación 1.264 pesetas, sin contar el crecimiento de afiliados en la Sección de Madrid, desde el mes de Julio de 1936 y tampoco contamos con los tres meses que van del presente año 1937. Como observareis, la indisciplina llega a su límite, aparte de como ya os decimos anteriormente, haber retirado los carnets de la U.G.T. a los afiliados y haber confeccionado por su cuenta otros y haber confec-

U. G. DE T.
 FEDERACIÓN ESPAÑOLA
 DE
 SINDICATOS DE PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PIAMONTE 2
 MADRID

Paz, 5 - VALENCIA

ACIONADO tambien por su cuenta, sellos. De todo esto tenemos pruebas y documentos que guardamos para justificación, y el pleno de este Comité nacional ha acordado dirigirse a esa Comisión ejecutiva, para que tome las medidas pertinentes con dicha Sección de Madrid, y uno de estos es el que por esa Comisión ejecutiva se autorice a esta Federación nacional, para dejar cesantes como tales directivos o que sea esa Ejecutiva, la encargada de dar solución a las anomalías que ocurren en dicha Sección por la indisciplina, ataques injustos a esta Presidencia e incompatibilidad con los demás Sindicatos de esta Federación. Todo esto es aprobado por unanimidad por el Comité nacional, así como que la Federación debe de residir en Valencia mientras las circunstancias no cambien, ya que aquí es donde reside la Comisión ejecutiva de la U.G.T. y el Gobierno legítimo de la República.

El Presidente de esta Federación, como consecuencia de toda la labor de obstrucción contra el mismo, hubo de plantear la cuestión de confianza al Comité nacional, y éste, por unanimidad, le dió todo género de explicaciones, reconociéndole como único Presidente en la actualidad, y conformándole en dicho cargo, y como la Agrupación de Madrid, debido a la marcha poco beneficiosa para la misma, por culpa de su Junta directiva, por todas las razones expuestas y como consecuencia de todo ello, remitimos a esa Comisión ejecutiva, el presente escrito, para que esta tome las medidas más oportunas para el caso, bien entendido que al enviaros la presente y tener la satisfacción de haber cumplido como buen disciplinado dentro de los cuadros de nuestra organización central sindical, es por lo que esperamos resuelva el caso presente de la mejor manera posible.

Al mismo tiempo, os adjuntamos un ejemplar de las actas aprobadas del mencionado pleno de Comité nacional de esta Federación, para que a la vista de ello, procedais en consecuencia.

Quedando vuestros y de la causa obrera y socialista,

POR EL COMITE,

El Secretario,

El Presidente,

Francisco Saura



Miguel Jimenez

22 de Marzo de 1937

NUMERO 1.128 PT/RR.

Federación de Practicantes de Medicina
Paz, 5
V A L E N C I A
=====

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra atenta comunicación fecha 16 del corriente.

Podéis tener la plena seguridad de que la no asistencia de representante de la Ejecutiva a vuestro Pleno Nacional, ha obedecido única y exclusivamente a la ausencia de España de algunos de sus componentes y al trabajo extraordinariamente interesante que pesa sobre todos nosotros.

Nos parece admirable el punto de vista adoptado por ese Comité Nacional en orden a la posición con los elementos de la C.N.T. para de esa manera laborar serena e incansablemente en favor de los altos intereses que nos son comunes.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ, 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA 29 de Marzo de 1937

*Que me recibas y estimulades
para que trabaje en pro de
la causa.*

Compañeros de la Comisión Ejecutiva
de la Unión General de Trabajadores
Salvador Seguí 5 VALENCIA.

Devolver

Estimados Camaradas: Salud.

En las reuniones celebradas por el Pleno del Comité Nacional de esta Federación celebrado durante los días 23 y 24 del pasado mes de Febrero, se tomó el acuerdo de elegir los cargos vacantes, y con carácter provisional, que existían en el Comité de esta Federación. Y a tal efecto en virtud de lo que determina el artº 16 de los Estatutos de esta Federación, fué comunicado tal acuerdo al Sindicato de Practicantes de Valencia, afectos a esta Federación, y dicho Sindicato en Junta General celebrada el día 8 del corriente mes, fueron designados para cubrir dichas vacantes, y con carácter provisional los compañeros siguientes; Manuel Rodríguez Rando, Vice-Presidente. Miguel Gimeno Navarro, Secretario - Tesorero. Agustín Muñoz Iribarne, Vice-Secretario. Desamparados Gómez Martínez, Contador. Francisco Monfort Gasulla, Vocal 1º. Manuel Martínez Ródenas idem 2º. Ramón Carbó Albuixech, idem 3º. Juan Batª Llorens Suay, idem 4º. Siguiendo en el cargo de Presidente por reelección del Pleno del Comité Nacional el compañero Ernesto Santa Cruz y Ruiz, cuyo cargo viene desempeñando desde el 11 de mayo de 1933.

Posteriormente en reunión celebrada por este Comité Ejecutivo el día 23 del actual acordó entregar la cantidad de cicuenta pesetas con destino a la subscripción Nacional, pro combatientes y víctimas del fascismo. Al propio tiempo hace constar este Comité que sus medios económicos no le permite hacer mayor donativo, por ahora como sería su gusto, pero ello no obstante es nuestro propósito contribuir nuevamente en cuanto las posibilidades económicas nos lo permita.

Sin otro particular por hoy con un saludo cordial quedamos vuestros y de la causa obrera y Socialista.

POR EL COMITE

El Presidente

Ernesto Santa Cruz



El Secretario

Miguel Gimeno

XXXXXX VALENCIA, 3 de abril de 1937

3.172/PM.

Federación Española de Practicantes
de Medicina y Cirugía.
P r e s e n t e

Estimados camaradas:

Pasamos a corresponder a vuestra atenta comunicación, fecha 29 del pasado mes de marzo, para manifestaros que de su contenido quedamos ampliamente informados, agradeciéndoos sinceramente el donativo que habéis hecho de CINCUENTA PESETAS, con destino a la suscripción pro combatientes y víctimas del fascismo.

Dándoos por ello las más expresivas gracias, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

EXCMO. SR.

Los que suscriben Ernesto Santa Cruz y Ruiz, José Fernandez Solé, Constantino Collás, Antonio Renard Cid, Balbino Diaz Morcillo, todos ellos representantes de organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores, y que son por el orden siguiente: Federación española de Sindicatos de Practicantes, Federación catalana de Trabajadores sanitarios, Sindicato de Practicantes de Valencia, Sindicato de Practicantes de Cataluña, Colegio Oficial de Practicantes de Madrid y adhiriéndose a todo esto el Colegio Oficial de Practicantes de Cataluña, todos ellos en reunión celebrada conjuntamente, acordaron por unanimidad, dirigirse a V.E. en solicitud de las peticiones siguientes:

En virtud de los acontecimientos y de la guerra que vivimos en España, el papel de representa el Practicante en Medicina y Cirugía, es público y notorio que es de una eficacia insuperable, lo mismo en los frentes de batalla que en la retaguardia y principalmente en aquella donde, no ya solamente en la pericia demostrada en el cumplimiento de su deber como sanitarios, sino el heroísmo al propio tiempo de realizar dicha misión de sanidad, dando lugar ello a buen crecido número de heridos y muertos, así como recompensas y felicitaciones por sus respectivos Jefes.

A tal efecto, los organismos representativos de todos los Practicantes de España, no tienen por menos que dirigirse a V.E. con el fin de remediar de una manera deficitiva la situación angustiosa en que se encuentran los Practicantes en Medicina y Cirugía, desamparados por los Poderes públicos, siguiendo estos para con estos trabajadores sanitarios, la misma tendencia que en la época de la monarquía, existiendo aún la diferencia de castas, lo cual, en estos tiempo, no debe existir, por estar en momentos de un régimen de más igualdad y de justicia y con el fin de que los que hoy prestan servicios altamente benéficos de guerra, puedan en su día, y hoy mismo, disfrutar de lo más indispensable para el sostenimiento de la vida y de sus familiares, estos organismos que suscriben la presente, en representación de nueve mil Practicantes españoles, entre ellos más de dos mil en los distintos frentes de batalla, reclaman una mayor justicia, respecto a la situación de categorías en que se encuentran, pues resulta que el Practicante, además de estar expuesto a las mil incidencias propias de la guerra y prestar un servicio altamente beneficioso para la humanidad, se encuentra estancado y sin la aspiración natural de todo aquel que trabaja, mientras tanto, lo mismo milicianos que cualquier otro que preste un servicio de guerra, tiene abierto el campo para poder ir ascendiendo de categoría y como

es natural, tiene la esperanza de un porvenir más halagüeño que los Practicantes que están en el Cuerpo de Auxiliares subalternos del Estado y estos organismos,

SOLICITAN a V.E. lo siguiente:

Primero.- Que desaparezca en el Cuerpo de Practicantes militares, la asimilación de auxiliares subalternos del Estado, a cambio de que se les equipare a la categoría de Tenientes, de nuevo ingreso, y el Escalafón abierto parapoder ir ascendiendo al igual que los demás elementos de los Cuerpos del Ejército.

Esperamos que, dado el espíritu de justicia que nima nuestra petición y que es una aspiración natural de los nueve mil Practicantes que representamos, V.E. sabrá, y así lo esperamos, hacernos la justicia que merecemos.

Salud y revolución.

Valencia, 1º de Febrero de 1937

FEDERACION ESPAÑOLA DE SINDICATOS DE PRACTICANTES

FEDERACION CATALANA DE TRABAJADORES SANITARIOS



Enrique Sánchez
José Gineus

José Ferrer

COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES DE MADRID

COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES DE CATALUÑA

P.O. *José Gineus*

P.O. *José Ferrer*

Posteriormente, reunido el pleno del Comité nacional de la Federación española de Sindicatos de Practicantes de Medicina y Cirugía, U.G.T., el día 23 de Febrero, en el que están representados los Sindicatos de Málaga, Ciudad Real, Castellón, Alicante, Alcoy y Cartagena, firman también el presente escrito por considerarlo de justicia y de anhelo de la clase,

POR EL SINDICATO DE MALAGA

POR EL SINDICATO DE CARTAGENA

José Gineus

José Ferrer

POR EL SINDICATO DE CIUDAD REAL

POR EL SINDICATO DE ALCOY

Modesto Rando

José Ferrer

POR EL SINDICATO DE ALICANTE

POR EL SINDICATO DE CASTELLON

M. Gineus

José Ferrer

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GUERRA.- VALENCIA.

es natural, tiene la esperanza de un porvenir más halagüeño que los practicantes que están en el Grupo de Auxiliares en-
patronos del Estado y estos organismos,

[Handwritten signature]



SOLICITAN a V.E. lo siguiente:

Primero. - Que desaparezca en el Grupo de Auxiliares en-
militares, la categoría de Auxiliares en-
cambio de que se les equipare a la categoría de Auxiliares en-
ingreso, y el ascenso a la categoría de Auxiliares en-
que los demás elementos de los Grupos del Estado.
Esperamos que, dado el espíritu de las nuevas
tres petición y que es una aspiración natural de los nueve mil practi-
cantes que representamos, V.E. asista, y así lo esperamos, hacemos la
justicia que merecemos.
Salud y revolución.

[Large handwritten signature]

Valencia, 12 de Febrero de 1937

FEDERACION CATALANA DE TRA-
BAJADORES SANITARIOS

FEDERACION ESPAÑOLA DE SINDICATOS
DE PRACTICANTES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SINDICATO DE PRACTICANTES
DE CATALUÑA

SINDICATO DE PRACTICANTES
DE CATALUÑA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMITE OFICIAL DE PRACTI-
CANTES DE CATALUÑA

COMITE OFICIAL DE PRACTICANTES
DE MADRID

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Posteriormente, reunido el pleno del Comité nacional
de la Federación española de Sindicatos de Practicantes de Medi-
cina y Cirugía, U.E.T., el día 23 de Febrero, en el que están
representados los Sindicatos de Málaga, Ciudad Real, Castellón,
Alicante, Alcoy y Cartagena, firmaron también el presente escrito
por considerarlo de justicia y de anhelo de la clase,

POR EL SINDICATO DE CATALUÑA

POR EL SINDICATO DE MALAGA

POR EL SINDICATO DE ALCOY

POR EL SINDICATO DE CIUDAD REAL

POR EL SINDICATO DE CASTELLON

POR EL SINDICATO DE ALICANTE

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GUERRA. - VALENCIA.

00040

XXXXXXX VALENCIA, 24 de marzo de 1937.

2.900/PT-PM.

Sr. Ministro de Hacienda.
Presente

Estimado amigo:

La Federación Española de Sindicatos de Practicantes de Medicina y Cirugía, reunida en Comité Nacional, envían a esta Comisión ejecutiva, la petición que por su importancia trasladamos a usted.

En espera de que usted se dignará darnos cuenta del juicio que le merece tal petición, le saluda atentamente.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

XXXXXXX VALENCIA, 24-3-37

2.899/PT-PM.

Federación Española de Sindicatos de
Practicantes de Medicina y Cirugía.

PRESENTE

Estimados camaradas:

La Comisión ejecutiva ha conocido el contenido de las cartas que nos habéis enviado y, a su vez, los acuerdos adoptados en la reunión de vuestro Comité nacional.

Damos traslado al Ministro de Hacienda de vuestra petición y, al mismo tiempo, enviamos copia de la misma al camarada Bugeda.

En cuanto tengamos una noticia concreta sobre el particular os lo comunicaremos.

Igualmente nos dirigimos a la Sección de Madrid para intentar resolver el problema de tipo personal que hay planteado entre aquella organización y vosotros. Del resultado de nuestras gestiones os daremos cuenta.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00042

XXXXXX VALENCIA, 24 de marzo de 1937.

2.900/PT-PK.

Sr. Ministro de Hacienda.

Presente

Estimado amigo:

La Federación Española de Sindicatos de Practicantes de Medicina y Cirugía, reunida en Comité Nacional, envían a esta Comisión ejecutiva, la petición que por su importancia trasladamos a usted.

En espera de que usted se dignará darnos cuenta del juicio que le merece tal petición, le saluda atentamente.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00043

XXXXXX VALENCIA, 24 de marzo de 1937

2.901/PT-PM.

Sr. Subsecretario de Hacienda.

Presente

=====

Estimado amigo:

La Federación Española de Practicantes de Medicina y Cirugía, reunida en Comité Nacional, envía a esta Comisión ejecutiva la petición que por su importancia trasladamos a usted.

En espera de que usted atenderá esta petición y nos dará cuenta del juicio que le merece la misma, le saluda atentamente.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

DENUNCIA POR LA AGRUPA-
CIÓN DE PRACTICANTES DE MADRID
CONTRA EL PRESIDENTE DE LA
FEDERACIÓN, ERNESTO SANTA CRUZ.

IV/V - 1937

XXXXVALENCIA, 9 de abril de 1937

3.373/PT-PM.

Federación de Practicantes de Medicina
y Cirugía
PRESENTE

Estimados camaradas:

La Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía de Madrid, envía a esta Comisión ejecutiva un informe cuya copia acompaño a esta carta.

La gravedad de las denuncias formuladas en dicho escrito nos obliga a daros traslado del mismo para que nos aclaréis el contenido de dichas denuncias, a fin de poder adoptar la resolución que las circunstancias reclaman.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

U. G. T.

00045

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ. 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA 17 de Abril de 1937.

Compañeros de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

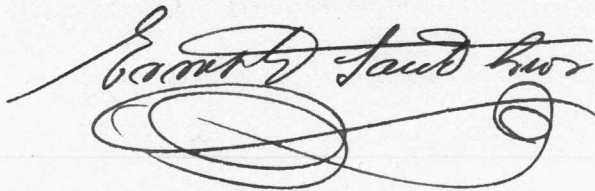
Estimados Camaradas: Salud

Adjunto a esta tengo el gusto de remitiros la contestación al escrito que con fecha 11 de Abril del año en curso habeis remitido a esta, por mediación de la Agrupación de Practicantes de Madrid, en el cual se vieron ciertos conceptos a todas luces injuriosos no solamente para esta Presidencia sino para el resto del Comité de ésta Federación, y que creo están contestados lo suficientemente, para que esa Comisión Ejecutiva tome una determinación justa.

Quedándo cordialmente vuestros y de la causa Obrera y Socialista.

Por el Comité.

El Presidente.



U. G. T.

00046

1^a

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ. 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA 17 de Abril de 1937.

Compañeros de la Comisión Ejecutiva
de la Union General de Trabajadores de España.
Estimados Camaradas: Salud.

Con fecha 11 del actual obra en nuestro poder una carta a la cual acompaña una copia del escrito remitido por la Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía de Madrid y a la vista del mismo tengo de contestar lo siguiente.

Desde hace muchos años ~~viena~~ germinando en mí la idea de que los Practicantes ingresaran en la Union General de Trabajadores, y a tal efecto en todos los sitios donde se reunían estos, bien en el Colegio Oficial como antes de serlo me producía en ese sentido, lo mismo en Asambleas locales que Nacionales, y debido a mis campañas en favor de la sindicación, me significué, pues el que esto escribe ya pertenecía a la U.G.T. en el Oficio de Peluquero que era el que anteriormente a ser Practicante tenía, y una vez que comencé a trabajar como Practicante, todas mis actividades eran en ese sentido. Pertenecí al Colegio Oficial de Practicantes desde que terminé la carrera el año 1916, y tengo el nº55 de Colegiado, en aquella fecha ya pertenecía yo a la Union General, y lo mismo perteneciendo a la Asociación de Obreros Peluqueros que al Colegio de Practicantes como a la Agrupación también de Practicantes de la que soy su fundador, he seguido una trayectoria recta y una conducta inmejorable lo mismo social que Política, y en mi vida privada lo mismo, y a nadie ni por muy alto ni bajo que esté le es permitido jugar con el prestigio y la honradez de un hombre que a nadie hizo mal y que lo mismo en el aspecto social que político siguió siempre la disciplina que exige el militar en las organizaciones, y tengo la convicción de que el hombre que en su vida privada es una rémora, en la vida Social y Política es igual, o al contrario el que procede honradamente en la vida privada los es también política y socialmente, y es muy conveniente tener en cuenta esto en todos los órdenes de la vida.

Tengo 41 años de edad, nunca pertenecí a ninguna organización nada más que a la Union General de Trabajadores, y al Partido Socialista y a las cuales sigo perteneciendo, soy Socialista por convicción, lo llevo dentro de mi espíritu y por donde quiera que he ido y voy dejo una estela de bondad y de nobleza que es la escuela de los buenos Socialistas, y así moriré y nada y nadie me hará cambiar.

Debido a las ideas Socialistas en los tiempos heroicos, aunque yo no lo era de derecho de hecho si lo era Marxista, y ya en el año 1925 con motivo de unas Oposiciones que hubo en Madrid de Practicantes de la Beneficencia Municipal no se me dio Plaza debido a ser Socialista, siendo Alcalde el ex Conde de Vallengano y así se me dijo, después los Médicos senegaban a darme trabajo por lo mismo, y entre los Practicantes, en las juntas Generales teníamos que enfrentarnos una minoría grande contra todos, y a tal efecto me es grato destacar los que conmigo luchaban en ese sentido, y que son los Compañeros Garcia del Real, Manuel Gonzalez Morales, Gregorio Diaz Lopez, Hermenegildo del Caño, y algunos más como el Compañero Miguel Casado.

En junio del 1931 me afilié al Partido Socialista, y ya en Mayo de 1931 quedó constituida la Agrupación de Practicantes afecta a la U.G.T.

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ. 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA

como consecuencia de mi labor de propaganda para la misma, y en aquella fecha con motivo de un cursillo de Sifiliografía y Venereología que se estaba celebrando en el Hospital de San Juan de Dios en la Cansalta del Dr Taboada, y a cuyo Cursillo acudía el que esto escribe, fue de donde salió la iniciación de las gestiones para constituir dicha Agrupación, y en efecto, constituida la comisión para la misma por los Compañeros García del Real, Gregorio Diaz Lopez, y el que esto escribe, y comenzadas las actuaciones, se nos unió a la misma el Compañero Francisco Arnás, en tan mala hora, que debido a su ineptitud y su mala fe se ocasionaron a la Agrupación serios trastornos por lo que la Agrupación marchaba muy deficientemente.

Al constituirse la Agrupación la Junta General me designo a mí por unanimidad Presidente, y los demás de la Comisión Organizadora fueron elegidos también de la Junta, el compañero Arnás, Secretario y así sucesivamente, pero pronto nos dimos cuenta de lo poco beneficioso que era para la Organización debido a su torpe y malsana intención.

Se dice en el escrito todo el lleno de la mayor mala fe que puede darse, que a mí se me seguía de cerca por otros compañeros antiguos de otras organizaciones, nunca supe tal cosa y es muy raro que al cabo de seis años sea ahora con motivo del traslado de la Federación a Valencia se diga tal cosa, y en cambio habiéndome ejercido a partir de la fecha de la Fundación de la Agrupación el cargo de Presidente, y dejar este para pasar a la presidencia de la Federación de una forma ininterrumpida nunca se me hubiera dicho nada respecto a las dudas que hacia mí alguien pudiera tener, por que de haberlo sabido entonces se hubieran tratado como se merecía, pero como eso es un sofisma impropio de hombres organizados y de Socialistas. Yo ruego a esa comisión Ejecutiva, que se averigüe y se diga quienes son esos compañeros antiguos que a mí me perseguían y las causas que lo motivaban, por cuanto es muy extraño que los compañeros de comité lo mismo de la Agrupación que de la Federación nunca mostraron hacia mí disconformidad alguna, al contrario el mayor afecto, y si a alguno se le hubiera ocurrido poner en duda la mas pequeña parte de mi actuación, ello se hubiera aclarado y despues me hubiera marchado a mi casa con la dimisión del cargo, pero como nada ocurrió y todos conformes y satisfechos de mi labor en defensa de la causa por eso sigo en el cargo de Presidente; así pues espero que esa ejecutiva quienes son los que me seguían y las causas, por que no se puede ni se debe jugar con la dignidad de un hombre que tiene la satisfacción y el orgullo de su honrada actuación y de su ferrea disciplina.

Al constituir la Agrupación así como la Federación, solo un afán me guiaba, el de llevar a los Practicantes a organismos de lucha con los demás trabajadores, y ninguna mejor que la Union General de Trabajadores,

Como antes digo, en el año 1931 1º de junio soy alta en el Partido Socialista, sigo haciendo mi campaña en pro del Partido y la U.G.T. En las Elecciones de Diputados a Cortes de aquel año actué de propagandista, mi labor los que la conocen pueden dar fe, y si esa Ejecutiva necesita pruebas las tendrá.

En el año 1932 fui elegido Presidente del Circulo Socialista del Puente de Toledo, en aquel sitio organicé clases para adultos y Conferencias de propaganda Marxista, organizamos actos Publicos en los cuales he inter-

venido;

133

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ. 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA

se organizaron grupos de choque, en fin ya podeis comprender lo que en un Circulo Socialista se puede y se debe hacer. De mi labor en dicho Circulo os pueden informar los que con migo actuaron y los Socios, mi actuacion siempre recta y en armonia con la linea del Partido, y dispuesto siempre donde este me necesite para responder donde sea preciso ir. En las Escuelas de dicho Circulo de las que era profesor nuestro gran Camarada Socialista Julio Cano, quien como otros companeros no menos dignos pueden si asi lo estimais informaros.

Se dice en escrito que yo me valia para los cargos de los apaños y amistades, jamas emplee tales procedimientos, y si en cambio todos los cargos fuero por unanimidad,,por lo tanto constituye una ofensa para la organizacion el lanzar esa falsedad, y todos los cargos los acepté por disciplina y por que de esa forma servia a la causa.

El 11 de Mayo de 1933 se constituyó la Federacion, era una necesidad que habia que llenarla, y a tal efecto en dicha fecha se nombró una comision Organizadora, entre los que la componian figuraban los Companeros Francico Arnás y Francisco Rivero, se acordó el que se hicieran unas convocatorias con anuncios de casas de Productos Farmaceuticos y Biologicos para que estas casas entregáran a la Comision Organizadora cantidades en metálico para ayudar a empezar a vivir la Federacion, las pesetas fueron entregadas pero todavia no sabemos el empleo de las mismas por que esta Federacion no las ha recibido.

Se celebró la Asamblea para constituir la Federacion y fui elegido Presidente para la misma por unanimidad, y a tal efecto hube de anteriormente dejar la Presidencia de la Agrupacion, el comité quedó constituido de la siguiente forma.

- | | |
|--------------------|-----------------|
| Ernesto Santa Cruz | , Presidente. |
| Francisco Nicolas | ., Secretario, |
| Felipe Prieto | Vicepresidente. |
| José Verdejo | Tesorero, |
| Tomas Oñate, | Contador, |
| Eduardo Rodado | Vocal |
| Miguel Casdo | idem |
| Jose Medina | idem |
| y Santiago Penit | idem |

Posteriormente hubo bajas en el Comité, entre ellas la del Companeros Casado que por adeudar cuotas en la Agrupacion y sin previo avisoy por no irle a cobrar con el deliberado proposito de esa forma darle de baja por que le estorbaba, debido a que en las juntas Generales le decia las verdades, y eso se puede demostrar y se trata de un excelente companero que al lado del Coronel Mangada y en union del Companero Garcia del Real han realizado una inmensa labor en el Frente por lo que les ha valido el ascenderlos a Capitanes, y como este caso muchos mas.

El Comité Nacional de esta Federacion no se reunió antes por que no hubo necesidad, pues siempre eran pocas las secciones que teniamos, y por otro lado el haber pillado las épocas de mayor conmocion politica y social de España, y hoy es cuando mas socios tiene la Federacion, debido a la labor dedicada solo y exclusivamente a ella, y si esta Federacion no se hubiera trasladado a esta Ciudad, la mayoría de las secciones estarian en otra Central Sindical, y cu-

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ, 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA

yas luchas ya se producían al venir se la Fedracion, y consiguió su ingreso por la misma.

El traslado de la Federación como ya os dije en mi escrito de fecha 15 de Marzo último obedeció al acuerdo del Comité Nacional de la U.G.T. y tan pronto como esta Presidencia tuvo noticias de la Agrupación de Madrid le Había dado de baja en la misma y que no le reconocía como Presidente de la Federación esta presidencia, con el fin de legalizar su situación, decidí convocar a un Pleno de Comité Nacional de la Federación, y presentar la dimision y plantear la cuestion al Pleno, y efectivamente, se convocó para los dias 23 y 24 del pasado mes de Febrero. Con fecha 16 de Febrero se escribieron las cartas para unirlas a las Convocatorias, y con fecha 17 del mismo mes se pusieron en Correos para todos los Sindicatos y para los miembros del Comité que se encontraban fuera de Valencia, y en aquella misma fecha se remitió a la Agrupacion de Madrid y con invitación expresa en la que les manifestaba que era de imprescindible necesidad la presencia de algún miembro de dicha Agrupación para que respondiera de los ataques injustos inferidos a esta Presidencia, por lo que resulta muy extraño que todos los Sindicatos recibieran a tiempo las convocatorias asi como los Compañeros del Comité de la Federación en Madrid, pues éstos entre ellos el Compañero Enrique Almansa Vicepresidente, que fue puesta en Correos en el mismo dia la recibió el dia 20, o sea cuatro dias antes y en cambio la Agrupación dicen que la recibieron el dia 24, No os parece algo extraño esto, pues el resguardo y las cartas las tengo en mi poder para justificar mi leal actuacion y la verdad de los hechos, pues no tiene nada de particular que las cartas estén hechas antes si están a falta de algun otro documento, asi pues la carta y la convocatoria fue hechada con fecha 17, el mismo dia que a los demas compañeros, y estos la recibieron a tiempo y en cambio la Agrupacion no, muy raro es eso.

Se dice que he invitado al Compañero Garcíadel Real, cierto, lo invité por que se trata de un excelente camarada y de prestigio en la clase de Practicantes y lo hice por que él podía en algunas cosas, y por ser Presidente de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes, ayudarnos en algunas cosas de los problemas de la clase en general, por esto le invité y por que se trata de un buen Socialista, y como parece que existe cierta predisposición a que en los cargos se introduzcan ultra revolucionarios, sin tener en cuenta que el Partido Socialista lo es de hecho y nadie tiene meritos para ser mas, y por eso estimamos que en los comites debiera procurarse la mayoría.

Respecto a lo que en el escrito se dice de que se le invitó al compañero Balbino Diaz Morcillo, eso es falso, el hecho es el siguiente. Este compañero vino a Valencia a hacer unas gestiones sobre Practicantes Militares y vino a visitarme, y le dije que había convocado a Pleno de comité Nacional y le di una Convocatoria para que se enterara de ella, pues es un buen compañero, pero no se le dio la convocatoria para que hiciera acto de presencia en el pleno por cuanto no es afiliado y ademas este compañero se marchó dos dias antes a Madrid, o sea el 20 del mismo mes y la Asamblea era el 23 y 24 del mismo mes de de Febrero, pues este compañero es antifascista de antiguo y muy querido en la clase, y el no pertenecer este compañero a la Agrupación es debido a la labor perniciosa del Secretario compañero Arnás, este compañero Diaz Morcillo pertenece de muchas años al Partido de Izquierda Republicana, esto hay con respecto a este caso, que no fue invitado por mi ni por nadie, solo y exclusivamente darle a conocer la convocatoria por cuanto el se habia de marchar a Madrid an

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ. 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA

tes del día 23, fecha de la celebración del Pleno del Comité Nacional, además este compañero es el Actual Presidente del Colegio Oficial de Practicantes de Madrid, el cual fue incautado por esta Federación en el mes de Agosto de último de 1936, y en cuya junta está compuesta por elementos del "rente Poular, y nuestra Federación tiene cuatro representántes en la misma que fueron designados cuando nos incautamos del mencionado Colegio, y estos representántes tres de ellos además de pertenecer a esta Federación pertenecen también al Partido Socialista, y dos de estos son el Tesorero y Contador de esta Federación, Compañeros Jose Verdejo y Tomás Oñate respectivamente, otro de los representantes es el Vicepresidente de la Agrupación de Practicantes de Madrid, Compañero Julio Gil, y el Tesorero del Colegio es el Compañero Eugenio Peral, afiliado a esta Federación y al Partido Socialista y delegado en el Hospital de Beneficencia General de Madrid. Os menciono todo esto para que os podáis formar una idea por cuanto con la amencia y el agrado de todos estos compañeros de indiscutible lealtad tienen a su lado al Compañero Balbino Diaz Morcillo como presidente del Colegio Oficial de Practicantes, pues como digo se trata de una excelente persona, pero que conste que yo no le invité para que concurriera al Pleno

El Colegio Oficial de Practicantes como antes digo y la Sindical que en el mismo existía, ambos fueron incautados por esta Federación y todos los enseres y dinero de dicha Sindical pasaron a la Caja del Colegio Agrupación de Madrid, pero como resultó que no se les vió por ninguna parte hasta pasados tres meses de ahí el que esta Federación se incautó del Colegio y de la Sindical y organizó el servicio de control y reparto de Personal de practicantes para el Frente y Hospitales.

El haber convocado al Pleno de Comité Nacional en la fecha que lo hemos hecho o sea los días 23 y 24 del pasado mes de Febrero de 1937, ha sido por tres causas fundamentales, 1^a Por que al recibirse en esta Federación la comunicación de que el Presidente de esta había sido dado de baja, ANTIRREGlamentariamente, de la Agrupación de Madrid, y que no le reconocían como Presidente de la Federación, por lo tanto, yo presidente, no podía de una manera digna seguir representando a la Federación hasta tanto el Pleno del Comité Nacional se reuniera. 2^a. Los momentos por que pasa nuestro País debido a la criminal sublevación Militar, estima esta presidencia que es necesario marcar una pauta por todos los Sindicatos para que estos tengan en su seno la máxima disciplina y la organización de los elementos para coadyuvar a la gran obra emprendida contra el fascismo. y 3^a. Que por el Pleno se acordara donde había de residir la Federación. En orden a estas cosas el Pleno acordó el que esta presidencia la siguiera desempeñando el que esto escribe, a la vista de todos los documentos, en orden a la lucha contra el fascismo se acordó el que todos los Sindicatos cooperaran a la misma así como ofrecer todo el personal necesario para los frentes y retaguardia. En el orden de residencia de la Federación, se aprobó el que ésta la tuviera en Valencia hasta que las circunstancias cambiaran.

Estos fueron los motivos de la celebración del Pleno del Comité Nacional, y es de manifestar que no tengo nada que tapar por que mi actuación siempre fué a la luz del día, y nada en la Federación se hizo sin previamente contar con el resto del Comité de la misma, y apelo al testimonio de los compa

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ, 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA

ñeros del Comité de la Federación, y de mi actuación posterior tambien pueden dar referencias quienes con migo comparten las horas de trabajo en la Federación con la mas intensa labor de propaganda y organizacion, y prueba de ello el estado flereciente de la misma con un aumento de cerca de dosmil afiliados y cerca de dos mil pesetas de superavit; el pleno del Comité acordó el que por cuanto al trasladarse la Federación, el presidente de la misma no tenia haber alguno, se tmó el acuerdo de que la Federación le diera una Gratificación "como gastos representativos hasta que el Compañero Presidente encontrára colocacion" y una vez conseguida ésta renunciar a ella, a tal efecto a partir de la fecha de 12 de Marzo del año en curso ha dejado de percibir dicha gratificación por haberse colocado e ingresado en un hospital. (1) 150 pesetas mensuales.

Referente a las cantidades que dice el escrito haber entre dado a esta federacion, hemos de manifestaros que la Agrupacion de Madrid adeúd a esta Federación mas de dos años de cuotas federativas, y de lo que dice respecto a otros extremos sobre el no haber recibido comunicados ni circulares, eso es ine-xasto, esta federación remitió a todas sus Secciones en el tiempo que lleva funcionan do esta federación asciende a mas veinte, este Comité acudió a cuantos sitios se nos requerían, lomismo en Octubre que antes y despues se reunió el este Comité cuantas veces estimó oportuno unas veces en casa del Presidente, otras en la del Comptador y otras donde era oportuno y se podía, a reuniones lomismo clandestinas que sin serlo acudimos siempre que a ellas nos convocáron. Desconfianza de mí, jamas nadie me comunicó nada y si en cambio, recibía de todos los compañeros las maximas pruebas de afecto y consideración de bido a mi sincera y homrrada actuación, por cuanto todo lo que se dice en el escrito dá referencia es completamente falso, y es necesario las pruebas.

Por la Agrupación nunca tuvimos noticias de que ésta se dirigiera a este comité en solicitud de que se reuniera el Comité Nacional, y si así hubiera sido este comité hubiera contestado como se merecía, todo completamente falso, y de doble intención impropio de hombres organizados y Socialistas, y por lo tanto exijo la responsabilidad, que por difamación se merecen.

En el movimiento de Julio de 1936, lo primero que hizo este Comité, fue presentarse a la Casa del Pueblo el mismo dia 18 y ponerse a las órdenes de cuantá hiciera falta, y efectivamente, en la Secretaria 13 de la misma estuvimos prestándo servicio todo el Comité de esta Federación, hasta que el dia 30 del mismo mes se Constituyó la Federación Sanitaria U.G.T. . En todo este tiempo todo el Comité cumplió como debía, y el Presidente del mismo estuvo, ademas los servicios que prestó en ambulancias por las noches en Madrid, estuvo en la Toma de Guadalajara, asi como en Somosierra, en compañía de los Doctores Puigdengolasy Ballesteros, y el Compañero Practicante Gregorio Diaz, y la Compañera Luz Garcia como enfermera.

Constituida la Federación Sanitaria, y domiciliada en el Paseo del Prado 18, se nombró el Comité, en el estaban representados los tres sectores de la Sanidad. Por los Medicos los Compañeros Rafael Fraile, Eduardo Bonilla, Por los Practicantes, Ernesto Santa Cruz, y Francisco Rivero. Por los Auxiliares de Farmacia, Tomas Mora, y Tobias Sanchez, Por los Enfermeros Mateo Cortés, y Daniel Ecija. Todos ellos pueden dar fe de mi actuación, toda ella llena de lealtad y abnegación. No soy ni Fuerto ni Cojo, y no tengo ningun defecto, ni moral ni material, y todos cuantos me conocen y con lealtad pro

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ, 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA

cedan os podrán informar de mi como Presidente y persona, nunca fui la risión de nadie, y tengo de decir, que tales palabras encierran una injuria que no es toy dispuesto a tolerar, y espero que esa Comisión Ejecutiva tomará las medidas oportunas con tal proceder. Se dice que el presidente de esta federación fue llamo varias veces por la Agrupación, completamente inexasto, por que la junta Directiva de la Agrupacion no aparecia durante el movimiento por ningún lado y esta Federación tuvo que asumir las atribuciones que le estaba encomendada la A grupación, y dicha Federación Provincial de Practicantes la han constituido mucho despues de trasladarse esta Federación a Valencia, asi pues ellos no tenian nada constituido por lo tanto no teniamos que anular nada de ellos, se dice que la Federación se Constituyó para no dar el pecho en el movimiento; de ésto os podrán informar los demas compañeros que formaban la Federación Sanitaria, y ellos os podran tambien informar sobre la actuación del Presidente de la Federación de Practicanetes en dicha federación Sanitaria.

Se dice tambien en el célebre escrito todo el lleno de mentiras e injurias, que por esta presidencia se dieron Certificados de Afecto al Régimen a quienes no lo eran, asi como nimbramientos y destinos; inexasto, y precisa su demostración y que se presenten las pruebas de ellos.

Tambien se manifiesta en el escrito que, abandoné los cargos de Vocal del Comité Regional de Sanidad, Vocal del Colegio Oficial de Practicantes, y la Federación Sanitaria,: El cargo de vocal de Sanidad era una cosa particular y en ella no se hacia ninguna labor practica, y al proponer a Compañeros Socialistas para los cargos que se habian de nombrar, se excluyó a éstos y se colocó a los de otra Central Sindical y Politica,

El Cargo de Vocal 3º del Colegio Oficial lo dejé por que no era mi presencia necesaria, por cuanto en la Junta del mismo habia elementos de este Comité de la Federación, y con la anuencia de los compañeros me trasladé a ésta, y de la Fedración Sanitaria, éste debido a un bombardeo ocurrido el dia 16 de Noviembre, quedó destruido el Palacio donde le Federación residía, y ya no habia nadie por que todos los demas representántes de las federaciones ya se habian trasladado a Valencia.

En el escrito de referencia se habla de entregar la Federación al Vicepresidente de la misma en Madrid; por orden de la Ejecutiva y previo acuerdo del Comité Nacional de la U.G.T. se trasladó esta Federación a Valencia y si esta Ejecutiva ordena su nuevo traslado a Madrid asi lo hará, yo estoy dispuesto como siempre a acatar las decisiones que emanen de nuestros organismos Sindicales y Politicos. La federación se encuentra en las mejores condiciones que nunca tuvo. Soy hombre disciplinado, mi vida la he consagrado de siempre a la defensa de los intereses colectivos, y yo ruego a esa Comisión Ejecutiva, investigue en todos los sitios donde he laborado y que cada cual quede en el lugar que le corresponde. La bondad de mis hechos lo probarán el que jamas se puso ningun reparo en mi actuacion lomismo como Presidente de la Agrupación cuando lo era, que como Presidente de la Federación soy en la actualidad y como antes digo apelo al testimonio de los compañeros de todos los comites a que he pertenecido y pertenezco.

No creo en mas dios que la justicia del Pueblo, y la única referencia que he de dejar a los míos será la de mi honradez, y si esta se preten

14 8º

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ, 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA

de manchar por alguien, la justicia se hará contra quien tan villanamente procede.

Referente a que este Comité no ha dado a conocer a la Agrupación de Madrid las conclusiones del Pleno del Comité Nacional, es debido a que dicha Agrupación se colocó fuera de la legalidad para con la Federación, y hasta que dicha Agrupación no rectificara y la Ejecutiva de la U.G.T. no tomara una determinación, esta Federación se reservaba el comunicar a dicha Sección nada relacionado con las conclusiones del Pleno.

A tal efecto si esa Comisión Ejecutiva necesita testigos de todo cuanto en esta les menciono lo comunican y esta presidencia se las facilitará.

Y sin otro particular por hoy recibid un saludo cordial de este vuestro y de la Causa Obrera y Socialista.

Por el Comité de la Federación.

El Presidente.

Emilio Saurá



00054

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ, 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA

COMPañEROS DE LA COMISIóN EJECUTIVA DE LA UNIóN GENERAL DE TRABAJADORES.

Calle de Salvador Sguí 5. Valencia.

Estimados Camaradas: Salud.

Los abajo firmantes, Enrique Almansa, y Benito García Rodríguez, como Vice Presidente y Scretario respectivamente de ésta Federación Nacional de Practicantes de Medicina y Cirugía. Hacen constar con gran satisfacción y para que de ello tome buena nota esa Comisión Ejecutiva, que el Compañero Ernesto Santa Cruz y Ruiz, actual Presidente de ésta Federación desde la fundación de la misma, es persona de toda nuestra confianza y de gran lealtad a la causa de los trabajadores, siendo en todo momento su proceder en la organización desprovisto de todo sistema de medro personal, y si en cambio buen defensor de los intereses de la colectividad a la cual representa.

Tambien nos es grato hacer constar, que no es cierto que este Comité haya hecho dejación de sus deberes, por cuanto desde julio de 1934, fecha en que tomamos posesión deñ cargo de la Federación, ésta, por medio de su Comité, respondió siempre a las necesidades y disciplina que emanan de nuestra Central Sindical; y como no son ciertas las imputaciones que por la Junta directiva de la Seccion de Madrid, contra la actuación de este Comité en el periodo de los sucesos de Octubre de año 1934, hemos de manifestaros, que éste comité acudió en dicha fecha y siempre, a cuantas citaciones y convocatorias le remitieron, asi como tambien celebró sus reuniones de Comité en distintos sitios y cuando asi lo estimaba oportuno el mismo.

Lo que nos es grato poner en vuestro conocimiento para este documento sea unido al restá del expediente que con tal motivo se ha planteado.

Valencia 18 de Abril de 1937

Firmados y Rubricados.

Enrique Almansa

Benito García
Secretario



A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES.
Calle de Salvador Seguí 5, Valencia.

Estimados Camaradas: Los que suscriben, AMADEO RUIZ CALLEJA, MANUEL GARCIA DIAZ, PAULA SACRISTAN PACHO, EUSTAQUIO SACRISTAN, todos ellos afiliados al Partido Socialista (Agrupación de Madrid), los dos primeros han ejercido los cargos de Tesorero y Vocal respectivamente del Circulo Socialista del Puento de Toledo, cuando era Presidente del mismo el Camarada Ernesto Santa Cruz y Ruiz y enterados de que por personas de la Organizacion de la U.G.T. y del Partido se le acusa a dicho camarada de hechos no ocurridos, y como compañeros de el en fecha año 1933, en dicho Circulo por cuanto lomismo como afiliado que como Presidente observó una conducta leal y abnegada así como acertada, en defensa de la Causa Socialista, por lo tanto, nos permitimos remitiros el presente escrito para que el mismo surta los efectos oportunos, y por estimarlo de justicia para dicho Camarada.

Valencia 19 de abril de 1937.

Firmados y rubricados.

Manuel Garcia

Paula Sacristan
Circulo Socialista P. de T. no 28
A. S. M. 2583

Eustaquio Sacristan

Circulo Socialista Puento de T
con no 4

Agrupación Socialista n.º 1940

Amadeo Ruiz
afiliado A. S. M. N.º 1432
C. S. del pte de Toledo n.º 6

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE
PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ, 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA

Datos complementarios, para unirlos a los ya remitidos por esta Presidencia con fecha 17 del actual en contestación al escrito enviado por la Junta Directiva de la Agrupación de Practicantes de Madrid a esa Ejecutiva, y que por omisión no se remitieron en el ya mencionado.

En el año 1928, el que esto escribe Ernesto Santa Cruz, era suscriptor de nuestro diario el "Socialista" suscripción que no he dejado de abonar desde dicha fecha, aun, en los muchos meses que estuvo suspendido y contribuyendo a cuantas suscripciones extraordinarias y donativos se organizaron para el mismo teniendo el nº 634, de suscriptor, únicamente interrumpido al hacer mi traslado a esta Ciudad de Valencia.

En el año 1932 fui elegido en Junta General por unanimidad Vocal del Jurado Mixto de Trabajo de Sociedades y Mutualidades Benéfico-Sanitarias y como Inspector del mismo. En el año 1933, volví a ser elegido también Vocal del Jurado Mixto de Trabajo para otra Sección, o sea para Fabricas y Talleres, Servicios Sanitarios de los mismos; esto os puede dar idea de mi actuación en el primer jurado mixto por cuanto volvieron a elegirme, y de mi labor os pueden informar lo mismo los compañeros que con migo actuaron, como el Presidente y Secretario de dicho jurado,

En el año 1933, siendo Presidente del Circulo Socialista del Puente de Toledo, actué como Apoderado en las Elecciones del 19 de Noviembre de dicho año por el Partido Socialista, actuando también al mismo tiempo en las mismas y como Adjunto mi compañera (Esposa) y de mi entusiasta y eficaz actuación, así como de la de mi compañera os pueden informar los compañeros Abrosio Olea, Hilario Talavera, y Benito Antón, todos ellos Afiliados a la Agrupación Socialista de Madrid, y que con migo actuaron en dichas elecciones, así como en las de el año 1931, y 1936, así como en toda clase de propogandas y gestiones en pró del Partido, y vecinos de la Barriada de la Calle del Bastero nº 6 donde vivo en Madrid.

He actuado en distintos Actos de Propaganda Socialista; he escrito gran cantidad de Artículos y Manifiestos en el mismo sentido y he realizado viajes por mi cuenta a distintos sitios con el mismo fin.

Durante los sucesos de Octubre del año 1934, fui perseguido y sufrí registros en mi casa con el consiguiente perjuicio, durante aquella fecha y posteriormente, protegí y ayudé en todo cuanto pude a cuantos camaradas lo necesitaban, y de ello tengo testigos de mayor excepción que si os precisa os los mencionaré. En todas partes donde quiera que me encontraba y me encuentre, mi labor es siempre la misma, defender nuestra noble causa Socialista en la cual tengo el nº 1197, de la Agrupación Madrileña, a cuya disciplina estoy consagrado y donde el Partido, así como la Union General me necesite, allí voy. Tengo la convicción plena y la satisfacción del deber cumplido y la seguridad en la bondad del mismo, y si alguien con procedimiento rastreros pretende manchar la honorabilidad de un hombre honrado habrá de responder de sus palabras, todas ellas llenas de un interes vastardo, impropio de hombres organizados, atribuyéndose un heroísmo y un revolucionarismo, que ni lo son, ni lo han sentido jamás, y nada hicieron para ello ni por él, y para su comprobación averigüe

se todo cuanto en esta manifiesto. comunicandoos que es norma y criterio de este Comité de la Federación el dar a sus Sindicatos un contenido Socialista.

En espera de vuestra resolución, y dispuesto a daros cuantos datos de mi necesiteis, quedo vuestro y de la Causa Obrera y Socialista.

El Presidente.

Ernesto Sanjaume

PRACRICANTES DE MEDICINA Y CIRUGIA

PAL. 2 - TELERONO 12712
VALENCIA

Valwncia 22 de Abril de 1937.



En el año 1932 fui elegido en Junta General por unanimidad Vocal del Grupo Mixto de Trabajo de Sociedades y Mutualidades Obreras y como Inspector del mismo. En el año 1933 volví a ser elegido también Vocal del Grupo de Trabajo para otra sección, o sea para Tableros y Alfileres, Servicios Sanitarios de las mismas; esto os puede dar idea de mi actuación en el primer grupo mixto por cuanto volví con a elección y de mi labor os pueden informar también los compañeros que conmigo actuaron, como el Presidente y Secretario de dicho grupo.

En el año 1933, siendo Presidente del Grupo Socialista de Frente de Toledo, actué como Agente en las elecciones del 19 de Noviembre de dicho año por el Partido Socialista, actuando también el mismo tiempo en las mismas y como Adjunto mi compañero (Ramos) y de mi actuación y otras actuaciones, así como de la de mi compañero os pueden informar los compañeros Abrasio Oles, Hilario Talavera, y Benito Antón, todos ellos Afiliados a la Agrupación Socialista de Madrid, y que conmigo actuaron en dichas elecciones, así como en las de el año 1931, y 1936, así como en toda clase de propuestas y gestiones en pro del Partido, y vecino de la Barriada de la Calle del Pastero nº 6 donde vivo en Madrid.

Le actuado en distintos Actos de Propaganda Socialista; he escrito gran cantidad de Artículos y Manifiestos en el mismo sentido y he realizado viajes por distintos sitios con el mismo fin.

Para los meses de Octubre del año 1934, fui perseguido y fui registrado en el momento de salir de Madrid, durante el cual la fecha y posterior, y ayúdame en todo cuanto pueda en cuanto a cámaras lo necesitaba, y de ello tengo testigos de mayor excepción que si os precisas os los proporcionaré. En todas partes donde fui me encontré y me encontré mi labor es siempre la misma, defender a los trabajadores Socialistas en la cual tengo el nº 1197, de la Agrupación Madrileña, a cuya disciplina estoy consagrado y donde el Partido, así como la Unión General me necesita, así voy. Tengo la convicción plena y la satisfacción de haber cumplido y la seguridad en la bondad del mismo, y si alguien con procedimiento rastrosos pretende manchar la honra de un hombre llamado de responder de sus palabras, todas ellas las de un interés vuestro; propio de hombres organizados, estúpidos, que no son ni lo han sentido jamás y nada hicieron para ello ni por él, y para su comprensión averiguar

R

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ, 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA

Valencia, 5 de Mayo de 1937

Compañeros de la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores
CIUDAD

Estimados camaradas: Salud.

Por conducto del Sindicato de Practicantes de Medicina y Cirugía de Valencia, hemos recibido una copia del oficio que el Gabinete de Información y Control del Ministerio de la Guerra, ha remitido a dicha Sección, como consecuencia de una carta remitida por la Agrupación de Practicantes de Madrid, al mencionado Gabinete de Control, formulando al mismo una falsa denuncia, en la que se manifiesta que el compañero Ernesto Santa Cruz, Presidente de esta Federación, se había fugado de Madrid.

Con tal motivo, adjunto a esta os remitimos copia literal del oficio remitido por dicho Gabinete de Información a nuestra Sección de Valencia.

Como vereis, se trata del caso de persecución personal más vergonzoso y repugnante que puede darse contra un compañero como lo es el camarada Santa Cruz, persona de toda nuestra estimación social y política y actual Presidente de nuestra Federación, cargo que viene desempeñando a satisfacción plena de todos los Sindicatos de la Federación, desde su fundación, 11 de Mayo de 1933, y quedó bien patente en el último pleno de Comité nacional celebrado por esta Federación durante los días 23 y 24 de Febrero ppdo., y que en los meses que lleva actuando a nuestro lado, hemos podido apreciar y por los documentos que obran en el archivo de esta Federación, este camarada es digno de las máximas consideraciones y respetos, por su honradez y acierto en el cargo que desempeña en defensa de la clase que representa y de lucha contra el fascismo.

Con tal motivo, el Sindicato de Valencia, que ha avalado a nuestro compañero Presidente para su ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar (Practicante provisional), se ratifica en el mismo, y lo confirma y del escrito remitido por el Sindicato de Valencia, al Comité de Control, os enviamos una copia.

Consideramos de inmediata resolución por parte de esa Comisión ejecutiva y se tomen las medidas pertinentes para que cese de una manera definitiva tal inicua persecución, que ya da que sospechar, por cuanto por procedimientos empleados por los individuos que lo hacen, resulta dudosa la actuación de estos y precisa una inmediata investigación para averiguar su demoledora manera de actuar con-

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ. 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA

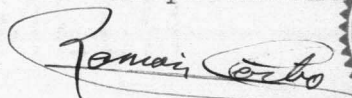
tra elementos de probada fe revolucionaria, y antifascista antiguo, no ajustándose dichos procedimientos a las normas honradas que es el lema de nuestras organizaciones. Como observareis, los elementos de la Agrupación de Madrid, no se conforman solo con la perturbación dentro de nuestra organización, sino que van minando por procedimientos puramente reaccionarios, todos los sitios, y observareis que en el escrito por ellos remitido al Gabinete de control, se dice con toda la falsedad y mala fe que puede darse, que el compañero Santa Cruz se fugó de Madrid, no siendo así por cuanto su viaje con la Federación de Valencia, fué debido a acuerdo del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores y posteriormente acuerdo del Comité ejecutivo de esta Federación y por último, mandato de esa Comisión Ejecutiva, como ya consta en los documentos que obran en poder de la misma.

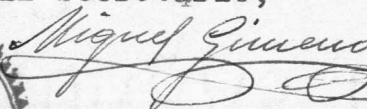
Por todo ello, precisa que esa Comisión Ejecutiva vea el medio de acabar con la actuación de los elementos de la Agrupación de Madrid, por cuanto en nuestra Federación obran documentos suficientes que demuestran la noble actuación del Presidente de la misma y sí en cambio la perturbadora manera de proceder de los elementos de Madrid, que aun en estos momentos graves que vivimos para la libertad de nuestro pueblo, no cesan de perturbar y meter cizaña por cuanto a esta Federación le es grandemente sospechosa la manera de actuar de los elementos de la Agrupación de Madrid. Rogandoos unais al los documentos ya existentes en esa Unión General de Trabajadores, respecto a este asunto, quedando vuestros y de la causa obrera,

POR EL COMITE

El Secretario,

El Vicepresidente,





COPIA LITERAL DEL OFICIO REMITIDO POR EL GABINETE DE INFORMACION Y CONTROL A ESTE SINDICATO DE PRACTICANTES DE VALENCIA, U.G.T.

"Hay un membrete que dice: Ministerio de la Guerra. Gabinete de información y Control (Sexto Negociado).- La Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía de Madrid y su Provincia, U.G.T., en escrito de fecha 26 de Abril ppdo., dice a este Gabinete lo siguiente:- "... Por otra parte, mucho te agradeceríamos si te es factible nos informes quien avaló a los señores ERNESTO SANTA CRUZ Y RUIZ y BENITO GARCIA, nombrados hasta hoy que afectan a esta sindical, porque fueron dados de baja por nosotros por fugarse..."-Como el referido ERNESTO SANTA CRUZ está controlado por ese Sindicato, según certificado de fecha 26 de Marzo último, ruego a V. me manifieste si a pesar de lo expuesto por la Agrupación antes mencionada se ratifican en el contenido de su aval y al mismo tiempo le encarezco se ponga de acuerdo con dicha Agrupación y comunique a este Gabinete el resultado definitivo.- Valencia, 3 de Mayo de 1937.- El Jefe del Control, Antonio Fernández.- Firmado y rubricado.- Sr. Presidente del Sindicato de Practicantes de Valencia y su Provincia, U.G.T. Paz, 5.- PLAZA.- Hay un sello en tinta roja que dice: Ministerio de la Guerra. Gabinete de Información y Control."

**SINDICATO DE PRACTICANTES
DE VALENCIA Y SU PROVINCIA**

(U. G. T.)

Plaza de los Trabajadores, 3

Teléfono 15719

Paz, 5

100060

COPIA DE LA CARTA DIRIGIDA POR ESTE SINDICATO AL GABINETE DE INFORMACION Y CONTROL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA, EN CONTESTACION A SU OFICIO DE FECHA 3 DE MAYO ACTUAL.

Valencia 5 de Mayo de 1937

Sr. Jefe del Gabinete de Información y Control del Ministerio de la Guerra.- Sexto Noquejado.
CIUDAD

Muy distinguido señor nuestro:

En nuestro poder su oficio de fecha 3 del actual, en el que nos manifiesta que como consecuencia de un escrito remitido por la Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía de Madrid y su provincia, U.G.T., con fecha 26 de Abril ppdo. a ese Gabinete y en cuyo escrito se dice que el compañero Ernesto Santa Cruz y Ruiz, de profesión Practicante de Medicina y Cirugía, fué dado de baja del mencionado Sindicato de Madrid por fugarse de la misma, hemos de manifestar lo siguiente. Que dicho compañero no salió de Madrid fugándose, sino todo lo contrario, que su salida de Madrid fué debido a mandato de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, por ser el mencionado compañero, Presidente de la Federación nacional de Sindicatos de Practicantes de Medicina y Cirugía, U.G.T., cargo que viene desempeñando a satisfacción plena de todos los Sindicatos que integran dicha Federación, desde el 11 de Mayo de 1933, fecha en que fué fundada dicha Federación en Madrid.

A tal efecto, nos es grato poner en conocimiento de ese Gabinete de Control que este compañero es afiliado a este Sindicato, y goza dentro del mismo del mayor prestigio como antiguo antifascista y defensor de los intereses de los trabajadores. Por todo lo cual, avalamos y nos ratificamos en el mismo al mencionado compañero.

No obstante, adjunto a esta remitimos a ese Gabinete de control, todas las copias literales de los documentos que justifican y sirvieron para su traslado con la Federación, de la cual es Presidente, de Madrid a esta ciudad de Valencia.

Lo que nos es grato poder en conocimiento de V. para los efectos oportunos.

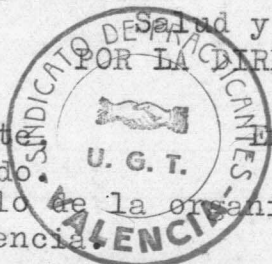
Salud y República
POR LA DIRECTIVA

El Secretario

Enrique Bosch. Rubricado.

Vº Bº, El Presidente
C. Colás. Rubricado.

Hay en tinta roja el sello de la organización, que dice: Sindicato de Practicantes, U.G.T. Valencia



DE: Federación Española de Sindicatos
de Practicantes de Medicina y
Cirugía

A: Ministro de Instrucción Pública.

ASUNTO: Designación personal sanitario
expedición niños a México.

14-V/9-VI-1937

U. G. T.

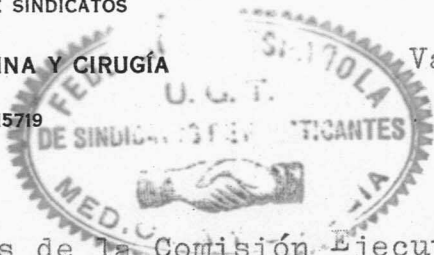
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ, 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA



00061

nuevo número

Valencia, 14 de Mayo de 1937

Compañeros de la Comisión Ejecutiva de la
Unión General de Trabajadores
CIUDAD

Estimados camaradas: Salud.

En reunión celebrada por el Comité Ejecutivo de esta Federación, se tomó el acuerdo, de que en vista de la forma reiterada con que se procede injustamente contra los Practicantes organizados y como esta clase no está dispuesta a tolerar tales atropellos, porque ello significa desprecio para la misma y **nunca más** que ahora está injustificado, por cuanto la clase de Practicantes **en** los momentos actuales está prestando meritísimos servicios en defensa de la causa de la libertad que defendemos todos, por cuanto desde el principio de la sublevación fascista los Practicantes de Medicina y Cirugía se prestaron todos como un solo hombre a colaborar dentro de la Sanidad en la medida de sus fuerzas, y prueba palpable de ello es los varios compañeros caídos en los frentes de batalla en el cumplimiento de su deber, curando heridos hermanos nuestros, para que luego no se tenga en cuenta toda esta labor beneficiosa y el caso que motiva el presente escrito es el siguiente.

⚡ Durante los primeros días del mes de Mayo actual, apareció en la prensa diaria un escrito del Ministerio de Sanidad y Asistencia social, en el que se encarecía a todos los Sindicatos sanitarios, para que estos designaran en sus respectivas organizaciones, el personal que creyera de mayor aptitud y de solvencia política y sindical y con posterioridad se recibió un oficio en el Sindicato de Practicantes de Valencia por el cual se solicitaba del mismo se designaran cuatro compañeros Practicantes para ejercer sus funciones auxiliares de Medicina y Cirugía en la expedición de los niños evacuados a la capital de México. A tal efecto, nuestra Sección de Valencia designó a los cuatro compañeros que habían de marchar a la mencionada expedición. Dicha designación se ajustaba a las normas más justificadas por cuanto para la misma fueron designados compañeros de capacidad técnica, solvencia política y sindical y edad madura, pero cual no habrá sido nuestra sorpresa al ver que en dicha expedición se **excluye** por completo a los Practicantes y en su lugar se designan Enfermeras y Guardadoras, usurpando estas unos derechos adquiridos por los Practicantes, por cuanto estos están autorizados para realizar viajes de esta índole por la Ley de Emigración. ➤

Ya los Practicantes de Valencia comunican a esta Federación las gestiones que vienen realizando en tal sentido y de las mismas sacan la consecuencia, por habérselo notificado así en

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ. 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA

el Ministerio de Sanidad, que no saben las causas que han motivado la exclusión de los Practicantes en la mencionada expedición y como esta partirá de Valencia el próximo día 20 del mes en curso, rogamos a esa Comisión Ejecutiva tome cartas en el asunto para ver la forma de que no llegue a consumarse tal atropello, y que por cuyo motivo existe un profundo malestar dentro de los Practicantes valencianos y como este Comité Ejecutivo considera justificado el malestar y disgusto producido al Sindicato de Valencia, del cual este Comité Ejecutivo se hace solidario y al propio tiempo como son varios casos los que de una manera casi continua se vienen dando en menosprecio de nuestra clase de Practicantes, como viene ocurriendo con los Consejos provinciales de Sanidad como ocurre en el de Alicante, que los que representan al mismo hay algunos de cuyos miembros que integran dicho Consejo provincial de Sanidad, ajenos por completo a ninguna de las ramas de la Sanidad, sin tener en cuenta que en nuestra sección de Alicante hay elementos de capacidad suficiente y de solvencia política y sindical también, que han sido excluidos también de dicho organismo.

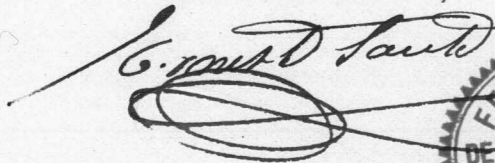
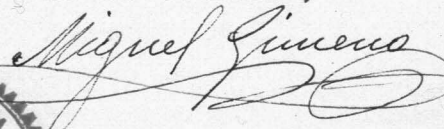
Por todo lo expuesto encarecemos a esa Comisión Ejecutiva tome las medidas pertinentes y con la rapidez que el caso requiere para que se haga cumplir lo que determina la Ley de Emigración y lo que determina el estar en posesión del Título de Practicante como único auxiliar del Médico.

Con un saludo cordial, quedamos vuestros y de la causa obrera,

POR EL COMITE,

El Secretario,

El Presidente,


XXXXXX VALENCIA, 24 de mayo de 1937

5.209/PT-PM.

Federación Española de Practicantes
de Medicina y Cirugía
P R E S E N T E

=====

Estimados compañeros:

No hemos podido contestar antes a vuestra carta de 14 del actual, porque esperábamos conocer la solución dada a la crisis política planteada en nuestro país, a fin de poder interrogar al ministro correspondiente en orden al problema por vosotros planteado.

Constituido ya nuevo Gobierno hemos trasladado al Titular de la Cartera lo que, a nuestro juicio, hay de justo en vuestra petición para que nos diga hasta donde existe posibilidad de complaceros.

De la respuesta que se nos dé os la trasladaremos; mientras tanto podéis tener la firme seguridad de que haremos cuanto esté de nuestra parte para ver de conseguir lo que solicitais.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ, 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA 29 de Mayo de 1937

Antecedentes

Compañeros de la Ejecutiva de la U.G.T.

Estimados Compañeros: Hemos recibido la vuestra fecha 24 del actual, en la que nos dais cuenta de haber hecho gestiones con referencia al asunto de los Practicantes, que debian haber salido en la expedición, de niños a México.

Mucho lamenta ésta Federación que los momentos políticos transcurridos y por consiguiente el cambio de Ministros, haya enporpecido el poder haberle dado solución a ún problema que constituye un atropello, y una vejación para ésta proletaria y modesta clase de Practicantes, que ya desde algún tiempo, es victima de algunas injusticias que se estan llevando a cabo a nuestra clase.

Constituido el nuevo Gobierno, esperamos que la Ejecutiva cumpla su promesa en el sentido, de que este atropello, quede solucionado para lo sucesivo, y no tengamos que volver a ser victimas, repitiendose tales hechos, ya que los Practicantes han sabido corresponder como exige el momento de rebelión, mandando a los mismos a los respectivos frentes de lucha, prestando sus servicios a la causa que defendemos perdiendo algunos sus vidas.

Por todo lo expuesto y en evitación que nuestra clase crea que no se le atiende, rogamos a la Ejecutiva, lleve a cabo sus gestiones como nos indica y con ello daremos satisfacción necesaria a nuestros compañeros Practicantes.

Quedan vuestros y de la causa obrera

POR EL COMITE

El Presidente

E. Santa Cruz

El Secretario

Miguel Jimeno

XXXXXXXX VALENCIA, 3 de junio de 1937

5.509/FP-PM.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública
P r e s e n t e

=====

Distinguido señor nuestro:

La Federación Española de Sindicatos de Practicantes de Medicina y Cirugía nos envía la comunicación que, a continuación, transcribimos:

"Durante los primeros días del mes de Mayo actual, apareció en la prensa diaria un escrito del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, en el que se encarecía a todos los Sindicatos sanitarios, para que éstos designaran en sus respectivas organizaciones, el personal que creyera de mayor aptitud y de solvencia política y sindical y con posterioridad se recibió un Oficio en el Sindicato de Practicantes de Valencia por el cual se solicitaba del mismo se designaran cuatro compañeros Practicantes para ejercer sus funciones auxiliares de Medicina y Cirugía en la expedición de los niños evacuados a la capital de Mexico. A tal efecto, nuestra Sección de Valencia, designó a los cuatro compañeros que habian de marchar a la mencionada expedición. Dicha designación se ajustaba a las normas más justicieras por cuanto para la misma fueron designados compañeros de capacidad técnica, solvencia política y sindical y edad madura, pero cual no habrá sido nuestra sorpresa al ver que en dicha expedición se excluye por completo a los Practicantes y en su lugar se designan Enfermeras y Guardadoras, surpando éstas unos derechos adquiridos por los Practicantes, por cuanto éstos están autorizados para realizar viajes de esta índole por la Ley de Emigración"

Como consideramos justa la queja que formulan estos camaradas es por lo que tenemos a bien trasladársela a usted no dudando que los mismos serán atendidos.

Sin otro particular, le saluda atentamente su afectísimo y

S. S.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

00066

XXXXXX VALENCIA, 4 de junio de 1937

5.546/PM.

Federación de Practicantes de Medicina y Cirugía
VALENCIA

Estimados compañeros:

Informados del contenido de vuestra comunicación de 28. del próximo pasado mes de mayo, procedemos nuevamente a dirigirnos al Ministerio correspondiente trasladándole vuestra queja.

Tan pronto obtengamos contestación se os dirá inmediatamente.

Cordialmente vuestro y de la causa.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

XXXZXX VALENCIA, 8-6-37

5.674/PM.

Federación Española de Sindicatos de
Practicantes de Medicina y Cirugía
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Os trasladamos copia de una comunicación que nos envía el Subsecretario de Sanidad, como resultado de la gestión realizada a instancia vuestra, cuyo contenido es el siguiente:

"El Ministro de Instrucción Pública me transmite la carta de Vd. en la que copia la que han recibido de la Federación Española de Sindicatos de Practicantes de Medicina y Cirugía, relacionada con la inclusión de practicantes en la expedición de niños enviada a Méjico; pero he de manifestarle que, aparte de que la organización e incidencias de este viaje, no correspondieron a la Subsecretaría de Sanidad ni por tanto al Ministerio de Instrucción Pública, sino a la Dirección de Asistencia, dependiente del Departamento de Trabajo y Asistencia Social, el viaje había sido comenzado ya cuando me hice cargo de esta Subsecretaría"

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ. 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA 9 de Junio de 1937.

Compañeros de la Ejecutiva de la
Unión General de Trabajadores.

Estimados Camaradas. Salud:

En nuestro poder vuestra carta de fecha 8 del actual y enterados del contenido de la misma, pasamos a manifestaros que quedamos informados de cuando en ella, nos comunicáis referente a nuestra comunicación a esa Comisión Ejecutiva, así como al Ministerio de Sanidad respecto a la anomalía surgida para con la clase de Practicantes y que se refiere a la exclusión de los Practicantes en la expedición de niños enviada a México, por cuanto los Practicantes hemos sufrido una vez más el trato desconsiderado e injusto, al mismo tiempo que anómalo, al no permitir que éstos fueran al la expedición como tales auxiliares de Medicina, toda vez que son los únicos que legalmente pueden ejercer dicha función, y máxime previamente haber solicitado personal del Sindicato de Practicantes de Valencia para dicha expedición y luego prescindir de ellos.

Por todo lo expuesto, y en nuestro poder como antes decimos vuestra carta por la que vemos el interes que se ha tomado esa Comisión Ejecutiva por aclarar este asunto, ya que solucionarlo no podia ser por esta consumado el hecho; por todo ello, proclamamos nuestra gratitud a esa Ejecutiva por el interes que en defensa de nuestra razón se ha tomado la misma.

Y sin mas por hoy, con un saludo cordial, quedamos vuestros y de la causa obrera y Socialista.

POR EL COMITE
Presidente



U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ. 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA 21 de Mayo de 1937

Compañeros de la Comisión Ejecutiva de la
Unión General de Trabajadores.

Estimados Camaradas: Salud/

Acusamos recibo a vuestras cartas de fecha 13,
17 y 20 del actual, informados de las mismas os comunicamos su cum-
plimiento.

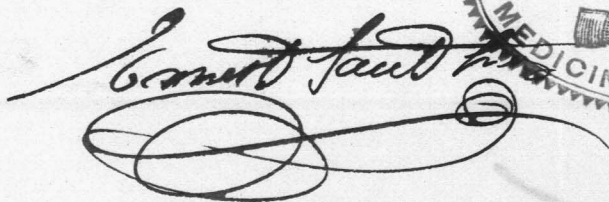
Tenemos el gusto de poner en vuestro conocimiento,
que en carta recibida de nuestra sección de Ciudad Libre nos comu-
nicaron que con fecha 12 del presente mes, han enviado a la Presiden-
cia del Consejo de Ministros la cantidad de DOSCIENTAS OCHENTA Y
CINCO PESETAS CON SETENTA CENTIMOS, recaudación hasta dicha fecha, del
día de haber de los afiliados al mencionado Sindicato.

Adjunto a ésta tenemos el gusto de remitiros un
ejemplar del Boletín Sindical Organo del Sindicato Provincial de Prac-
ticantes de Alicante.


Lo que nos es grato poner en vuestro conocimiento
para los efectos consiguientes.

Vuestros y de la causa obrera.

El Presidente




El Secretario



02000

,14 de agosto de 1937

7.531/PM.

Federación de Practicantes.
Presente

Estimados compañeros:

En nuestro poder vuestra comunicación, fecha 6 de los corrientes, pero no así la relación de los afiliados a esa Federación que decís adjuntar a la misma.

Por tanto, os lo comunicamos para vuestro conocimiento, quedando vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

UNIÓN GENERAL
DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA
Calle de Colón, 13
TELÉFONO 18.274
VALENCIA
Pascual Tomás.

La correspondencia y giro debe dirigirse a
PASCUAL TOMÁS
Unión General de Trabajadores de España.
CALLE DE COLÓN, 13
VALENCIA

Poned el sello y vuestra dirección en las cartas que os dirigimos.

No se recibís la nota

00071

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ, 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA 6 de Agosto de 1937.

Compañeros de la Comisión Ejecutiva de la Unión Gral.
de Trabajadores.

Luis Vives, 7.

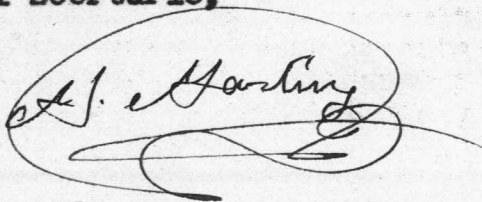
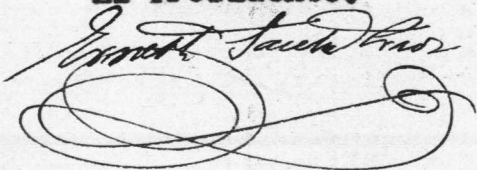
CIUDAD.

Estimados camaradas: Adjunto a esta os remitimos relación de los afiliados con que contaba esta Federación en los trimestres segundo y tercero del año 1934, cuyas cuotas de los dichos afiliados ya fueron abonadas a esa Ejecutiva de la Unión.

Sin nada mas por hoy, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera

Por el Comité,
El Secretario,

v^aBA
El Presidente.



Efectivamente, tiene la lista Pablito.

00072

U. G. T.

Secretario

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ, 5 - TELÉFONO 15719

Valencia, 20 Agosto 1937

VALENCIA

Compañeros de la Comisión Ejecutiva de la
Unión General de Trabajadores
CIUDAD

Estimados camaradas: Salud.

En nuestro poder vuestra carta de fecha 14 del actual, en la que nos comunicais que no ha llegado a vuestro poder la relación de los afiliados a este Federación en los trimestres 2º y 3º de del año 1934, y que en la nuestra de 6 del actual, decíamos os adjuntábamos. Tenemos el gusto de manifestaros que dicha relación de afiliados fué entregada en mano a la Tesorería de esa Ejecutiva, y suponemos que en esta fecha obrará ya en vuestro poder.

Lo que nos es grato poner en vuestro conocimiento a los efectos oportunos.

Nos complacemos en reiteraros vuestros y de la causa obrera,

El Secretario,

Vº Bº
El Presidente,

Ernesto Saez

J. A. Martínez

CB-212 / dm